

CUADERNOS DE INFORMACIÓN SINDICAL

**Situación de la Economía
Extremeña, Mercado
de Trabajo y Presupuestos
Generales
de la Comunidad
Autónoma de Extremadura
2011**

**Situación de la Economía
Extremeña,
Mercado de Trabajo
y
Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura 2011**

Edita: CCOO de Extremadura
Elabora: Rosa Mª Calvo Sotoca, responsable
del Gabinete Técnico de CCOO de Extremadura
Marzo 2011
Imprime: Indugrafic Artes Gráficas
Depósito Legal: BA-277-11

PRESENTACIÓN

En Extremadura resuenan aún con fuerza los ecos de la recesión económica sufrida en los últimos años. Elevada tasa de paro, destrucción de empleo, alto nivel de precariedad y de economía irregular, fuerte estrangulamiento del crédito para empresas y proyectos que supone una considerable merma del tejido productivo en todos los sectores, de manera muy especial en el ya de por sí escaso tejido industrial; así como una importante caída en los ingresos de las administraciones públicas que, junto al fuerte ajuste impuesto por la política europea y española, pueden poner en brete la sostenibilidad y viabilidad de los servicios públicos esenciales.

En este contexto nace este trabajo sobre la “*Situación de la economía extremeña, mercado de trabajo y Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011*” que, como en ocasiones anteriores, pretende ser uno más que contribuya al análisis de nuestra realidad, al debate y a la configuración de propuestas que encaucen el futuro con objetivos inmediatos de superación de la actual crisis; y de forma más mediata, a engranar una cadena de planteamientos y sinergias, reformas incluidas, que incidan en superar los “cuellos de botella” que atenazan nuestro crecimiento económico, permitiendo así el sostenimiento de un modelo social en el que la cohesión, la igualdad, la libertad y el trabajo digno y con derechos sean señas de identidad.

Una buena parte de esta cadena propositiva figura en el PACTO SOCIAL Y POLÍTICO DE REFORMAS PARA EXTREMADURA, firmado inicialmente por Patronal, Sindicatos y Gobierno Regional y ratificado posteriormente de forma unánime en el Parlamento extremeño. Pacto que aglutina un compromiso ambicioso y conjunto de la sociedad extremeña para definir y abordar cambios estructurales en la región, en lo administrativo, en la estructura económica y el sistema productivo, cambios sustanciales en educación, sanidad, infraestructuras y comunicaciones, población y estructura territorial.

La necesidad de cambio en el patrón de crecimiento y la prevención de que no se vuelvan a cometer los mismos errores que nos llevaron a la debacle, deben afianzar el papel ejercido por los agentes económicos y sociales y por el propio Diálogo Social.

Todo ello además en un año electoral para las entidades locales y la Comunidad Autónoma, en la expectativa de un nuevo enclave electoral en el Estado Español y con la incertidumbre sobrevolando la economía europea y española, por la lenta salida de la crisis y las repercusiones que sobre esta pueden tener los acontecimientos que se desarrollan en los países árabes y Japón.

Lo que a todos los implicados debe hacernos más responsables, consecuentes y coherentes. Manos a la obra.

Julián Carretero Castro.

Secretario General de CCOO de Extremadura.

Termina la recesión pero la crisis continúa

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011 comenzó su trámite parlamentario tras la aprobación por el Consejo de Gobierno el día 15 de octubre de 2010.

En un contexto de fuerte incertidumbre económica y financiera internacional, los Presupuestos Generales del Estado se veían notablemente mermados como consecuencia de la política de consolidación fiscal y de ajuste de gasto que emprendía el Gobierno Central, tras las presiones de Europa en mayo de 2010.

El anuncio del Presidente Zapatero el 12 de mayo en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, producía un giro radical en las políticas predicadas hasta ese momento por el Ejecutivo.

Había que contraer el déficit público para cumplir en un tiempo record con los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2013, pasando del 11,1% del PIB alcanzado en 2009 a al 3% marcado por el Consejo Europeo.

El año 2010 había comenzado con unos primeros tímidos repuntes de la economía que no se producían desde la mitad del año 2008. Así, tras seis trimestres ininterrumpidos de descensos intertrimestrales en el PIB español, el gasto en consumo final (especialmente el de los hogares) comenzaba a recuperarse levemente (probablemente por el efecto anticipación de las compras por la influencia de la subida del IVA a partir del 1 de julio de 2010), junto a la inversión en bienes de equipo que se incrementó un 4,2% en el segundo trimestre.

Sin embargo, en el tercer trimestre del año la economía española volvía a enfriarse y quedó anclada en un estancamiento del cero por ciento. De nuevo, caía el consumo (tanto el privado como el público) y la inversión se retraía un 3% respecto al trimestre anterior.

En el cuarto trimestre, el crecimiento se recuperaba hasta un 0,2% gracias al tirón de las exportaciones en el último periodo del año (+3,9% respecto al trimestre anterior)

El año cerraba con una caída del PIB del 0,1% en 2010, que si bien mejoraba sensiblemente el -3,7% del año 2009, nos alejaba de los resultados positivos de los países del entorno europeo (media de crecimiento de la UE 1,8% y un 1,7% para la zona Euro).

Aunque las estimaciones indicaban un peor resultado para el cómputo de este año, han sido varios los organismos que han revisado a la baja las previsiones de crecimiento de España para 2011, que sin embargo el Gobierno ha mantenido en el 1,3%.

Por tanto, durante el año 2010 se confirmaba que la crisis continuaba en nuestro país y que la congestión económica era más profunda de lo que el Gobierno pensó en un principio.

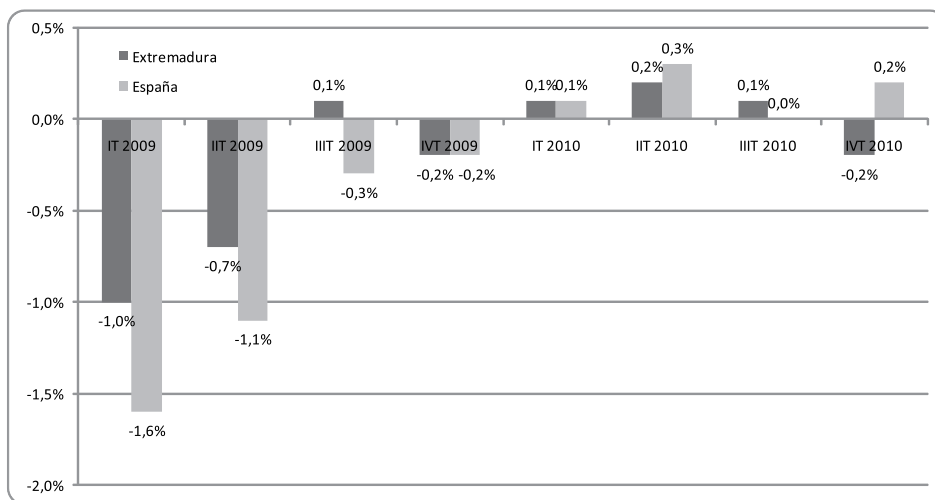
Con esta situación, el mercado de trabajo sigue languideciendo ante un crecimiento económico exiguo, que se presenta insuficiente para la creación de empleo. El número de personas en paro sigue superando los cuatro millones y medio, casi tres millones más que en el año 2007.

La situación de **Extremadura** no difiere mucho de lo ya comentado para toda España, más allá de algunas décimas de variación al alza o a la baja de las tasas trimestrales e interanuales, que más adelante concretaremos.

Desde la creación en febrero de 2010 del Instituto de Estadística de Extremadura, contamos con estimaciones del PIB regional trimestral que nos permiten conocer la evolución de las grandes cifras de la economía extremeña a corto plazo y que, hasta ahora, sólo podíamos observar con mucho más retraso, a través de la Contabilidad Regional que publica el INE y con una periodicidad anual.

El PIB de Extremadura creció un 0,1% en el primer trimestre del año 2010 para crecer sólo una décima más en el segundo trimestre. En la segunda mitad del año, se producía una contención mayor que la media estatal para terminar con un descenso de 0,2% intertrimestral en el cuarto periodo del año (frente al aumento del 0,2% de España)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE e IEEX

Teniendo en cuenta la evolución del conjunto del año, el 2010 se saldaba sin variación para el PIB de la región, frente a la reducción ya comentada de una décima para España.

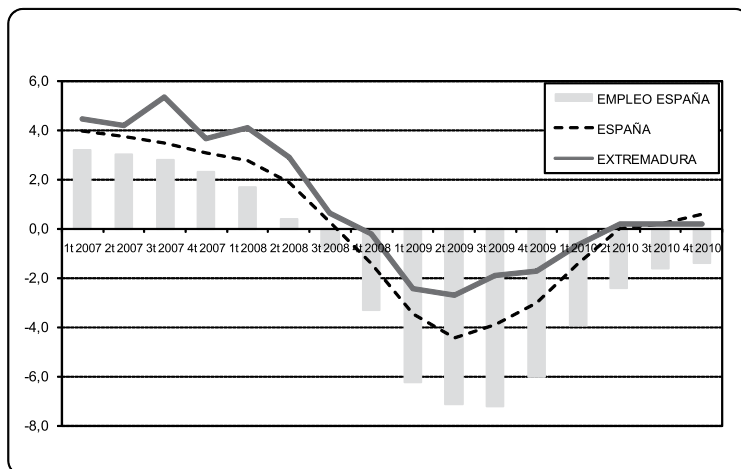
El volumen de personas en paro de media en 2010 alcanzó los 112.500, un 81% más que en el año 2007. El balance de la crisis en Extremadura deja un total de 50.000 mil personas en paro más que tan sólo hace tres años.

El desarrollo del **Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura** plasmó la hoja de ruta para acometer los cambios estructurales que necesita la economía extremeña, siendo las bases para el progreso económico y social en el largo plazo, como un proceso continuista del marco de Diálogo Social que arrancó en el 2007.

Sin embargo, las medidas antisociales que tomó el Gobierno Central desde que Europa tomó como única bandera la consolidación fiscal de los países miembros ante la presión de los mercados, han trasladado a las distintas Administraciones unos recortes presupuestarios que están haciendo tambalear las cuentas de las Comunidades Autónomas y, por ende, la calidad de los servicios públicos fundamentales que tienen transferidos.

EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL EMPLEO*

(TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CNTR y del IEEX

* empleo medido en número de ocupados a tiempo completo en España

CONTABILIDAD TRIMESTRAL DE EXTREMADURA

DATOS CORREGIDOS DE ESTACIONALIDAD Y CALENDARIO (BASE 2000)

(MILES DE EUROS)

<i>Miles de Euros corrientes.</i>	<i>Año 2008</i>	<i>Año 2009</i>	<i>Año 2010</i>	<i>IVT 2009</i>	<i>IT 2010</i>	<i>IIIT 2010</i>	<i>IIIT 2010</i>	<i>IVT 2010</i>
PIB	18.033.734	17.922.048	18.226.801	4.512.440	4.535.044	4.591.742	4.603.969	4.496.047
Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca	1.271.752	1.382.663	1.376.954	340.587	342.142	343.404	345.472	345.936
Energía	540.770	646.238	719.195	154.303	178.792	184.358	179.389	176.656
Industria	1.150.153	905.099	846.630	228.430	217.181	214.257	209.338	205.854
Construcción	2.626.796	2.507.411	2.436.730	619.260	617.834	614.219	610.576	594.100
Servicios de Mercado	6.826.600	6.899.577	6.989.282	1.737.119	1.753.164	1.751.754	1.742.072	1.742.292
Servicios de No Mercado	4.087.689	4.319.017	4.289.072	1.096.938	1.051.845	1.085.598	1.083.762	1.067.867
Variación Índices de Volumen Encadenados. Tasa Interanual.	<i>Año 2008</i>	<i>Año 2009</i>	<i>Año 2010</i>	<i>IVT 2009</i>	<i>IT 2010</i>	<i>IIIT 2010</i>	<i>IIIT 2010</i>	<i>IVT 2010</i>
PIB	1,6%	-2,2%	0,0%	-1,7%	-0,7%	0,1%	0,2%	0,2%
Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca	0,7%	0,1%	-1,5%	1,0%	-1,2%	-1,9%	-1,5%	-1,5%
Energía	-2,7%	-3,3%	8,7%	-12,2%	-4,4%	9,8%	10,5%	20,0%
Industria	0,9%	-14,9%	-5,1%	-8,0%	-6,9%	-3,2%	-5,7%	-9,9%
Construcción	0,5%	-5,0%	-5,0%	-4,0%	-3,2%	-3,1%	-1,4%	-3,4%
Servicios de Mercado	1,9%	-1,7%	0,3%	-1,2%	0,0%	0,2%	0,5%	0,7%
Servicios de No Mercado	4,2%	2,3%	0,7%	1,9%	1,6%	1,4%	0,0%	-0,1%

Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura

Próximo al cierre de este informe, el INE publicaba la Contabilidad Regional que confirmaba que Extremadura no registró crecimiento en el año 2010, como se avanzó desde el Instituto de Estadística de Extremadura en su análisis trimestral.

PREVISIONES ECONÓMICAS PARA ESPAÑA Y EXTREMADURA

La previsión de **La Caixa** para España es de un -0,2% en 2010 y en 2011 ha rebajado el crecimiento previsto por el Gobierno al 0,7%, con un descenso del empleo del 0,3% y una tasa de paro que repuntará hasta el 20,2%.

La **OCDE** prevé un crecimiento del 0,9% para 2011, con cierta aceleración en 2012, hasta tasas del 1,8%.

El **FMI** en sus *Perspectivas de la economía mundial* del 25 de enero pasado proyectó un retroceso del 0,2% para 2010 y una leve recuperación del 0,6% en 2011, notablemente menor que la previsión para la media europea (1,5% según este mismo organismo). Para 2012 rebaja su previsión anterior de otoño en tres décimas, situando el crecimiento del PIB en el 1,5%.

La **Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas)** estima un incremento del 0,8% para el 2011 y un 1,4% para 2012.

La **Comisión Europea** en sus previsiones de otoño ha establecido un caída del PIB para España en 2010 del 0,2%, recuperando en 2011 una tasa positiva en el ritmo de crecimiento de la economía española de un 0,7%. En 2012 se prevé una recuperación más firme del 1,7%.

Extremadura

La **Junta de Extremadura** ha incluido en la presentación del Proyecto de Presupuestos para 2011 una previsión del comportamiento del PIB de Extremadura por primera vez. Su estimación sería de un 0,3% positivo para 2010 y del 1,5% en el año 2011.

La traducción de las magnitudes económicas en términos de mercado de trabajo supondría un aumento del número medio de personas en paro en 2011 hasta las 114.000 y una tasa de paro del 22,5%. A pesar de estos datos el Gobierno Autónomo espera que en 2011 se incremente el empleo en un 2,1%, hasta alcanzar las 393.000 personas ocupadas de media en ese año.

En la presentación de **Cuadernos de Información Económica** que realizó **Funcas** el 16 de noviembre en Badajoz, se adelantó que la región terminaría el año con un retroceso del PIB del 0,2%.

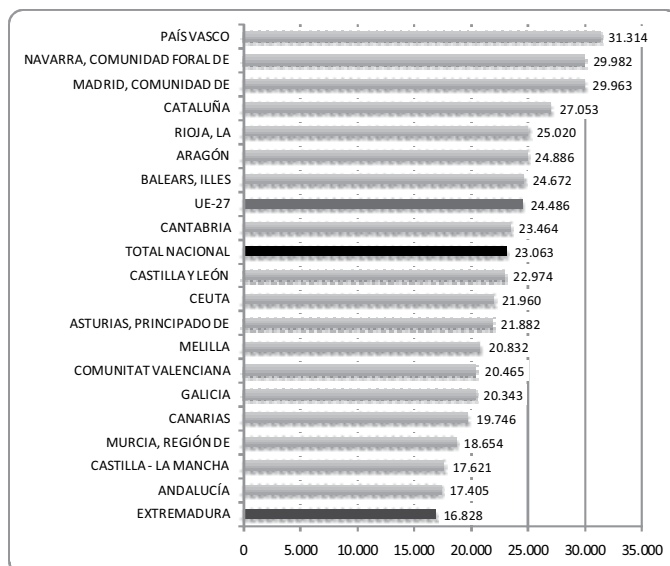
Para el modelo de crecimiento regional de **Hispalink**, Extremadura sufrirá un decrecimiento del 0,6% en 2010, tres décimas superior al que se producirá en la media española. En 2011 también ofrece peores resultados para la región con un crecimiento anual de tan sólo un 0,2%, frente al 0,7% de España y en 2012 se mantendría esa tendencia con un 1%, frente al 1,4% de la media nacional.

Por último se ha conocido el primer boletín de coyuntura regional (IV trimestre 2010) de la **Fundación Caja de Extremadura** que prevé un crecimiento del PIB de Extremadura del 0,7% en 2011.

A pesar de los resultados de la década 2000-2010, con un crecimiento medio para Extremadura del 2,56% frente al 2,06% de la media española, nuestro PIB per cápita sigue estando en la última posición de todas las Comunidades Autónomas. En concreto, hablamos de 16.828 euros por habitante en 2010, representando el 73% del PIB per cápita medio de España.

PIB PER CÁPITA 2010

(EN EUROS)



Fuente: Contabilidad Regional de España, 1ª estimación 2010

Los acontecimientos se precipitaron en los últimos meses del año 2010 y continúan en 2011:

- una importante remodelación del Gobierno a escasamente un mes vista de la Huelga General del 29 de septiembre,
- presiones externas por la escalada de precios en la deuda de Irlanda, Portugal y España que se intentaron calmar con el rescate de Irlanda por la UE a finales de noviembre,
- la reforma de la ley de Cajas de Ahorro
- las revisiones a la baja de la “calidad” de nuestra deuda (incluida la de las Comunidades Autónomas)
- el coste del saneamiento del sector financiero de más 15.000 millones de euros.

- dimisión del primer ministro Sócrates en Portugal, ante el rechazo en el Parlamento luso del cuarto Plan de Estabilidad y Crecimiento
- Pacto por el Euro aprobado en el Consejo Europeo (24 y 25 de marzo)

En este contexto nacional e internacional tan complicado, Gobierno y sindicatos apostaban desde una gran distancia inicial por alcanzar un acuerdo en la reforma de las pensiones.

La fecha del 28 de enero de 2011 se perfiló como inamovible por el Ejecutivo para dar un mensaje que contentara a Alemania y por ende a los mercados. Finalmente el día 2 de febrero agentes sociales y Gobierno sellaron el mejor acuerdo posible de Reforma del Sistema Público de Pensiones.

Mercado de Trabajo en 2010

El año 2010 no ha sido un buen año para el mercado de trabajo en Extremadura. Debido a la lenta recuperación de la economía, habrá que seguir esperando para que se retome la senda de la creación de empleo. A pesar de este balance, hay que apuntar que se ha producido una reducción en el ritmo de destrucción de empleo respecto a los niveles registrados en 2009. Así lo reflejan las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) del ejercicio 2010.

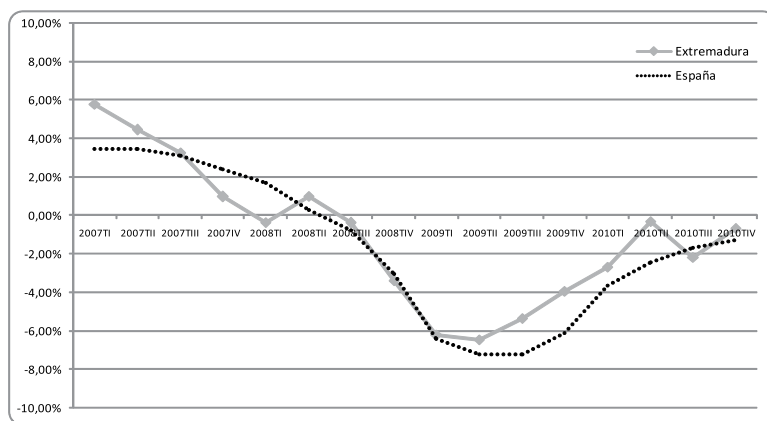
En el gráfico siguiente se muestra la evolución del empleo desde el primer trimestre del año 2007. Es claramente observable que la fase de mayor caída de la ocupación se concentró en el 2009 (en Extremadura se empezó a remontar de manera más anticipada a la media española) y todo parece indicar que las tasas negativas se irán suavizando en los próximos trimestres.

Sin embargo, no conviene lanzar las campanas al vuelo ya que esta profunda crisis económica deja como claro damnificado al mercado laboral y al grueso de personas que están en situación de desempleo y que, al menos en el medio plazo, difícilmente encontrarán un puesto de trabajo.

Algunos expertos apuntan que hay “indicios de que la aguda fase de destrucción de puestos de trabajo se modera y da paso a la siguiente fase de la crisis:

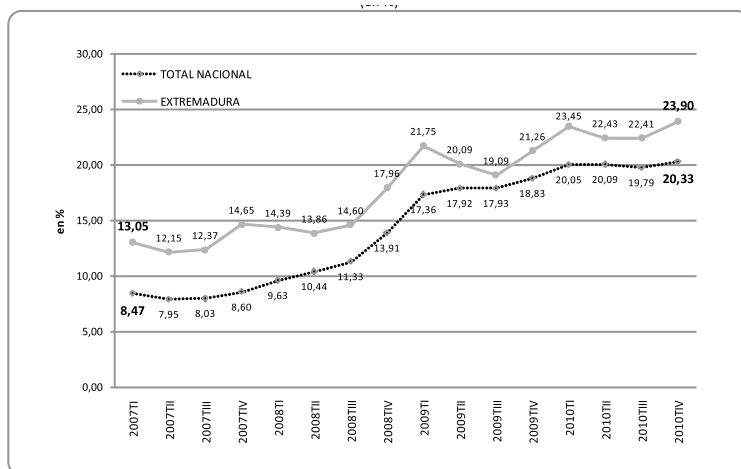
estancamiento sin creación neta de empleo y en la que al menos a corto plazo persistirán my elevados niveles de desempleo”¹

EVOLUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

EVOLUCIÓN TASA DE PARO (EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

1 García Díaz, M.A. y Zarapuz Puertas, L. “Situación de la economía española y PGE 2011”. Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Durante los tres últimos años se ha registrado, tanto en Extremadura como a nivel nacional, una intensa destrucción de empleo que ha elevado la tasa de paro muy por encima de los niveles registrados en los años anteriores. En concreto, en el caso regional la tasa ha estado situada por encima del veinte por ciento prácticamente desde que comenzara el año 2009.

También hay que destacar, que fruto del crecimiento más exponencial de la media española el diferencial entre ambas tasas se ha visto reducido considerablemente, desde los siete puntos a comienzos del año 2005 a los 3,6 del cuarto trimestre de 2010.

EXTREMADURA

					Variación 2007-2010	Variación 2009-2010	Variación 2007-2011	Variación 2009-2010
	2007	2008	2009	2010	miles personas		en %	
Población mayor de 16 años	897,9	902,3	904,6	906,7	8,9	2,1	0,99	0,23
Mujeres	454,5	457,0	458,3	459,3	4,8	1,0	1,06	0,22
Hombres	443,4	445,3	446,3	447,4	4,0	1,1	0,91	0,24
Población activa	474,5	482,7	486,7	495,2	20,7	8,5	4,36	1,75
Mujeres	189,3	194,1	201,3	206,5	17,3	5,2	9,11	2,60
Hombres	285,3	288,6	285,4	288,7	3,4	3,3	1,21	1,15
Población ocupada	412,6	409,3	386,7	381,0	-31,5	-5,6	-7,62	-1,47
Mujeres	153,4	152,2	150,5	151,0	-2,3	0,6	-1,53	0,37
Hombres	259,2	257,1	236,3	230,0	-29,1	-6,2	-11,23	-2,61
Población parada	62,0	73,4	100,0	114,1	52,1	14,1	84,03	14,13
Mujeres	35,9	41,8	50,8	55,5	19,6	4,7	54,60	9,20
Hombres	26,1	31,6	49,2	58,6	32,5	9,5	124,52	19,23
Población inactiva	423,4	419,6	417,9	411,7	-11,7	-6,1	-2,75	-1,47
Mujeres	265,2	262,9	257,0	252,9	-12,3	-4,0	-4,65	-1,58
Hombres	158,1	156,7	160,9	158,8	0,7	-2,1	0,43	-1,31

ESPAÑA

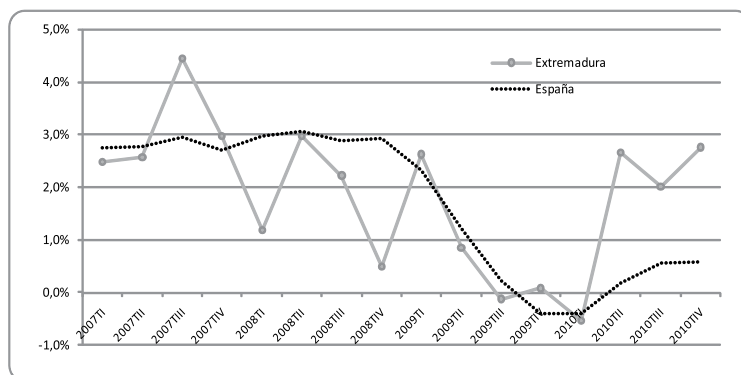
					Variación 2007-2010	Variación 2009-2010	Variación 2007-2011	Variación 2009-2010
	2007	2008	2009	2010	miles personas		en %	
Población mayor de 16 años	37.662,9	38.207,9	38.431,6	38.479,2	816,3	47,6	2,17	0,12
Mujeres	19.182,2	19.455,7	19.583,5	19.649,6	467,4	66,1	2,44	0,34
Hombres	18.480,7	18.752,2	18.848,1	18.829,6	348,9	-18,5	1,89	-0,10
Población activa	22.189,9	22.848,2	23.037,5	23.088,9	899,1	51,4	4,05	0,22
Mujeres	9.387,4	9.816,5	10.099,0	10.269,7	882,3	170,7	9,40	1,69
Hombres	12.802,5	13.031,7	12.938,5	12.819,2	16,7	-119,3	0,13	-0,92
Población ocupada	20.356,0	20.257,7	18.888,0	18.456,5	-1.899,6	-431,5	-9,33	-2,28
Mujeres	8.368,8	8.537,0	8.241,6	8.166,6	-202,2	-75,0	-2,42	-0,91
Hombres	11.987,3	11.720,7	10.646,4	10.289,9	-1.697,3	-356,5	-14,16	-3,35
Población parada	1.833,9	2.590,6	4.149,5	4.632,4	2.798,6	482,9	152,61	11,64
Mujeres	1.018,7	1.279,6	1.857,5	2.103,1	1.084,5	245,7	106,46	13,23
Hombres	815,2	1.311,0	2.292,1	2.529,3	1.714,1	237,2	210,26	10,35
Población inactiva	15.473,0	15.359,6	15.394,1	15.390,2	-82,8	-3,9	-0,53	-0,03
Mujeres	9.794,8	9.639,2	9.484,5	9.379,8	-415,0	-104,6	-4,24	-1,10
Hombres	5.678,2	5.720,5	5.909,7	6.010,4	332,2	100,7	5,85	1,70

Nota: medias anuales a partir de los datos trimestrales de la EPA

La **población activa**, aquella que se incorpora al mercado de trabajo (ya estén en situación de ocupación o paro), ha mantenido una tasa de variación positiva durante la mayor parte de los tres últimos años, si bien a un ritmo mucho menor del registrado en periodos anteriores.

Hay que destacar que en 2010 se produce un significativo repunte en Extremadura (muy por encima del observado en la media española) en el segundo trimestre del año. Es en ese trimestre cuando se superan las quinientas mil personas activas en la región, cifra record desde que la serie es comparable (año 2005).

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)

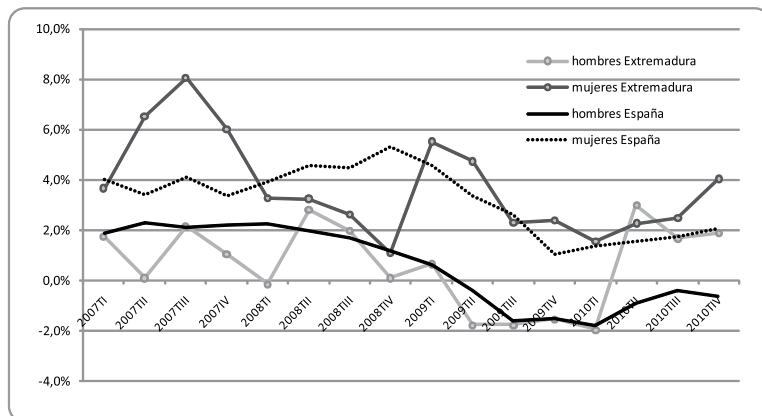


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

Por sexos, las mujeres han generado en su mayor parte el crecimiento de la actividad en España. En el caso de Extremadura, aunque se reproduce el mayor tirón de las mujeres, el comportamiento de las tasas de variación interanual ha sido mucho más irregular que en la media española.

Poniendo de ejemplo de nuevo el segundo trimestre de 2010, el número de personas activas se incrementó en un 3% respecto al trimestre anterior, frente a un 0,5% de la media española. En el tercero volvía a caer en un 0,8%, cuando a nivel estatal se mantenía sin variación ninguna (gráfico de evolución trimestral de la población activa pag15)

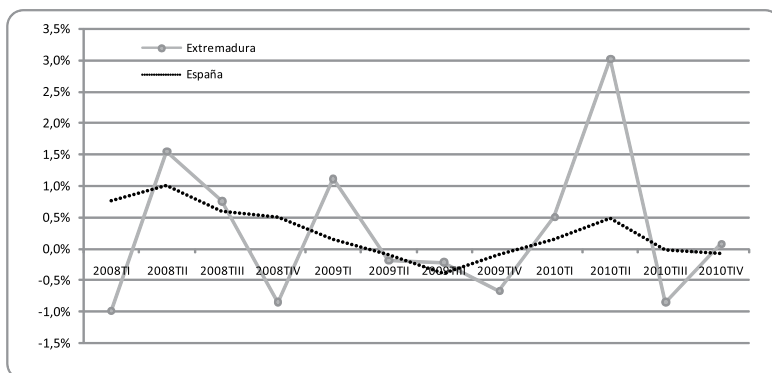
EVOLUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

Esta tendencia zigzagueante de la población activa que comprobamos en la evolución trimestral de los datos en Extremadura mucho tiene que ver con los movimientos o trasvases de población entre la situación de actividad e inactividad, asimilando ésta última a la condición de desempleo, que se produce fruto de la propia estructura productiva de la economía extremeña con un fuerte componente del sector agrario y que impregna a todo el mercado laboral.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA (TASA DE VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

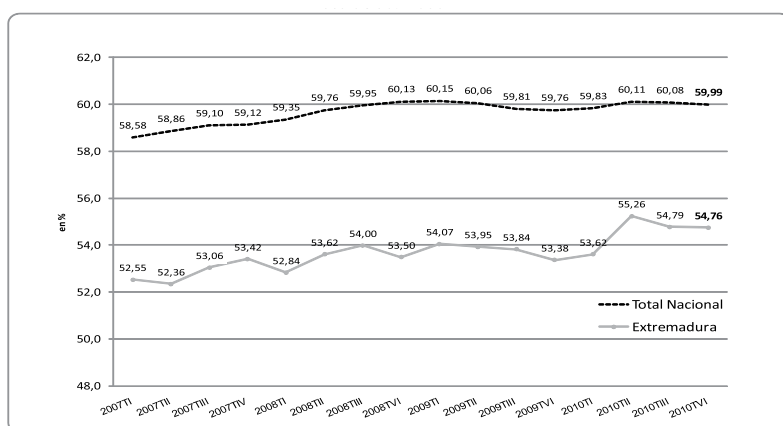
Por edades, la población activa juvenil se ha reducido un 2,6% en 2010 respecto al año 2007 (media anual). Al desagregar esta cifra por sexo comprobamos que es gracias al empuje de las mujeres que esa pérdida de población no ha sido mayor: la población activa de hombres menores de 35 años cayó un 7% respecto al año 2007, frente a un aumento del 3,3% en el caso de las mujeres de ese mismo grupo de edad.

Esta tendencia se ha ido viendo aminorada a lo largo del año 2010. De hecho en el último trimestre del año tan sólo se redujo la población masculina menor de 35 años en un 0,7% respecto al mismo trimestre del año anterior. El empuje de la incorporación de las mujeres sigue siendo muy potente con un incremento interanual del 5,6%.

Habrà que estar atentos a la caída experimentada (desde el tercer trimestre del año) en las mujeres activas de 45 a 54 años en la región.

La **tasa de actividad** en Extremadura ha tenido un comportamiento al alza durante el desarrollo de la crisis, frente al mayor estancamiento de la media española. Especialmente significativa es la cifra del 55,26% registrada en el segundo trimestre del año 2010, que redujo el diferencial con la media española por debajo de los cinco puntos porcentuales.

TASA DE ACTIVIDAD



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

A pesar de la convergencia de Extremadura con la media española, en el cuadro siguiente se observa la gran dificultad de la tasa de actividad femenina en nuestra región para acercarse a la ya de por sí baja tasa de las mujeres en la media estatal. De hecho, en el último trimestre del año 2010 el diferencial se situó en 7,21 pp, superando el registrado tres años antes (6,84pp en el cuarto trimestre de 2007)

TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO

(EN %)

Unidades: Porcentaje	Total Nacional			Extremadura			Diferencial España-Extremadura (en puntos porcentuales)		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2007TI	58,58	68,93	48,61	52,55	64,84	40,56	6,03	4,09	8,05
2007TII	58,86	69,33	48,78	52,36	63,63	41,36	6,50	5,70	7,42
2007TIII	59,10	69,61	48,98	53,06	64,29	42,10	6,04	5,32	6,88
2007TIV	59,12	69,23	49,37	53,42	64,59	42,53	5,70	4,64	6,84
2008TI	59,35	69,32	49,73	52,84	64,34	41,63	6,51	4,98	8,10
2008TII	59,76	69,64	50,25	53,62	65,09	42,44	6,14	4,55	7,81
2008TIII	59,95	69,81	50,46	54,00	65,31	42,97	5,95	4,50	7,49
2008TVI	60,13	69,21	51,38	53,50	64,47	42,82	6,63	4,74	8,56
2009TI	60,15	69,11	51,51	54,07	64,64	43,77	6,08	4,47	7,74
2009TII	60,06	68,89	51,55	53,95	63,81	44,34	6,11	5,08	7,21
2009TIII	59,81	68,44	51,51	53,84	64,06	43,88	5,97	4,38	7,63
2009TIV	59,76	68,14	51,70	53,38	63,30	43,71	6,38	4,84	7,99
2010TI	59,83	67,95	52,05	53,62	63,17	44,32	6,21	4,78	7,73
2010TII	60,11	68,37	52,19	55,26	65,55	45,24	4,85	2,82	6,95
2010TIII	60,08	68,28	52,22	54,79	64,98	44,86	5,29	3,30	7,36
2010TIV	59,99	67,72	52,60	54,76	64,39	45,39	5,23	3,33	7,21

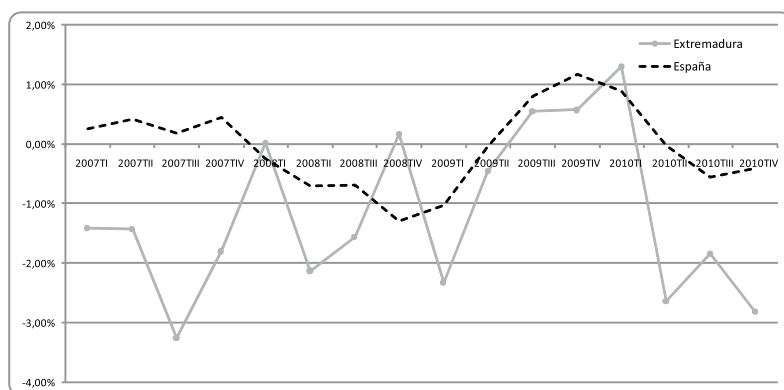
Fuente: EPA

En cuanto a la **población inactiva** (aquella que no está ocupada ni busca activamente empleo), dentro de la tendencia descendente por el estancamiento en la población en edad de trabajar y por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, durante el segundo trimestre de 2009 y el primero de 2010, se ha producido un incremento interanual tanto en Extremadura como en la media española.

El incremento de este conjunto de población durante los meses de mayor dureza de la recesión tuvo lugar en mayor medida entre los hombres, en especial entre la población estudiante, otros (declaran buscar empleo o trabajar) y, en menor medida, jubilados o prejubilados.

Sin embargo entre las mujeres, la reducción de población inactiva se produce durante todo el periodo de forma sostenida, pero acelerándose especialmente durante los primeros trimestres de 2009.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



A pesar del descenso de la inactividad entre las mujeres, todavía hay un volumen muy elevado: de 410.500 personas en situación inactiva en el cuarto trimestre de 2010 en Extremadura, 251.100 eran mujeres. Estamos hablando de un 61,2%, frente al 60,5% en el caso de la media española.

Del total de mujeres extremeñas mayores de 16 años que se encuentran en situación de inactividad, el 46,7% lo está por lo que la EPA denomina *labores del hogar* (42,0% en la media española) . Teniendo como clase principal de inactividad el trabajo reproductivo o doméstico estarían en la región 117.300 mujeres frente a 9.500 hombres.

El número de **personas ocupadas** ha caído en los tres últimos años en Extremadura en 31.500 personas de media, un 7,62% acumulado. El 92% de esa reducción en la región se produjo entre los hombres, frente al 89% en el caso de la media española.

La sangría de empleo que ha sufrido el país desde el inicio de la crisis se ha ido suavizando desde que en el segundo trimestre de 2009 se tocara fondo con una tasa de variación interanual del -7,25% (-6,46% en Extremadura). Se han registrado 10 trimestres consecutivos con tasas de decrecimiento en la ocupación

con el consiguiente empobrecimiento de la población y situación de deterioro social.

Por **sectores** respecto al año 2008, la construcción ha acumulado casi la mitad de la pérdida de empleo en Extremadura, seguida de la industria (el 24,2% del total) y la agricultura (18,9%). El sector servicios es el que mejor habría soportado la destrucción de empleo representando un peso sobre el total de la reducción de la ocupación por debajo del diez por ciento.

Sin embargo, a lo largo de 2010 la construcción ha ido perdiendo presencia en la pérdida de empleo, hasta tener datos interanuales positivos en los dos últimos trimestres del año. Frente a esto la agricultura ha ido aumentando su deterioro de la ocupación a lo largo de 2010 hasta un 18,36% interanual en el cuarto trimestre. La industria ha tenido una tendencia descendente en la pérdida de ocupación y el sector servicios, aun manteniendo alguna tasa positiva habría obtenido una mayor inestabilidad en el último año.

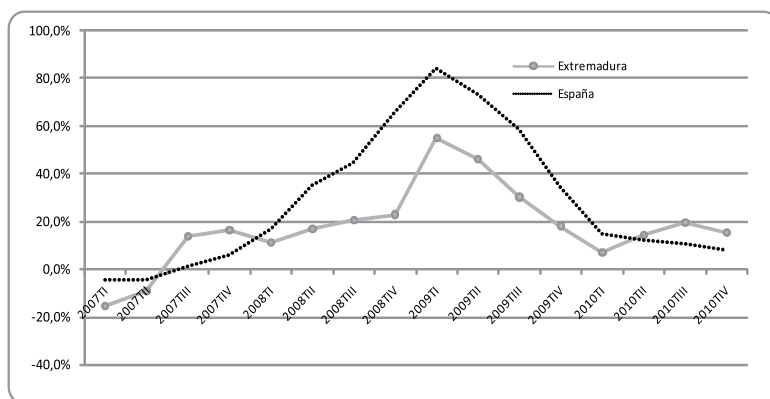
La **población en paro** se ha incrementado en Extremadura en un 84% en los últimos tres años. En medias anuales significa pasar de un total de 62.000 en el año 2007, a rozar las 115.000 personas en paro en 2010.

Respecto a la media española, sin ser datos alentadores, el aumento del desempleo en Extremadura ha sido considerablemente menor, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, teniendo de referencia la menor tasa de actividad que existe en la región y la elevada tasa de paro, la perspectiva y el análisis que hagamos deben ser cautos, rigurosos y alejados de la autocomplacencia.

La ralentización en el crecimiento del paro a lo largo del año 2010 ha sido un hecho, incluso con bajadas en el segundo y tercer trimestre del año tanto para mujeres como para hombres, sin embargo el cuarto trimestre cerró con un incremento de un 6,73% intertrimestral (6,30% hombres y 7,39% mujeres).

En el gráfico siguiente se recoge la evolución del paro en tasas interanuales desde al año 2007. Se observa que el crecimiento del desempleo ha sido menor en Extremadura que en la media del país, pero se comprueba que las tasas están superando la media española desde el segundo trimestre de 2010 y, por tanto, el comportamiento a medio plazo no ha seguido la misma tónica descendente que en el total de España.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN PARADA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

La desagregación por sexos nos muestra dos aspectos a destacar respecto la evolución de las tasas de paro en Extremadura:

- A pesar del importante incremento de la tasa de paro masculina en Extremadura, la convergencia con la tasa de paro femenina ha sido mucho más tenue que en la media nacional dónde prácticamente se han igualado ambas tasas.
- La tasa de paro femenina en Extremadura ha mantenido prácticamente inamovible su diferencial con la media española (en torno a siete puntos porcentuales), frente a la convergencia en el caso de los hombres como consecuencia de la mayor destrucción de empleo en la media española. Incluso en algunos trimestres de 2009 hubo una tasa de paro masculina en Extremadura por debajo de la media estatal.

Ante un mercado de trabajo más precarizado e inestable fruto de nuestra estructura productiva, el caso de las mujeres adquiere especial relevancia pues a pesar del fuerte componente de segregación masculina en la destrucción de empleo en esta crisis, tanto el acceso al mercado de trabajo como la inserción laboral femenina se configuran como un elemento clave de futuro.

Equilibrar la presencia de las mujeres en el ámbito laboral significará reducir los niveles de paro regional, dada la importante dualidad estructural que se mantie-

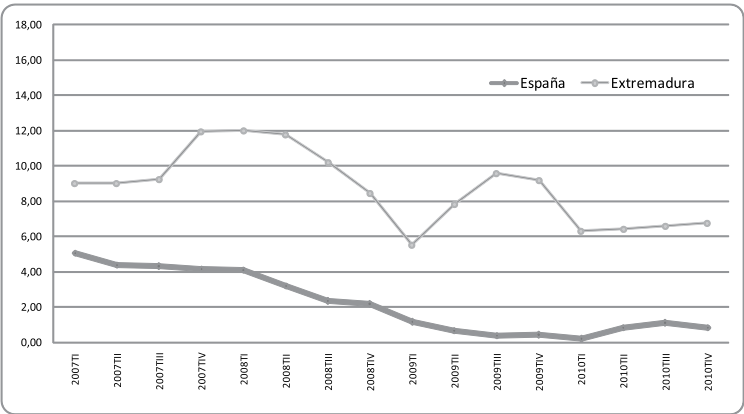
ne en los distintos momentos del ciclo económico y que requerirá de un esfuerzo mayor para nuestra región.

TASAS DE PARO POR SEXO
(EN %)

	TOTAL NACIONAL			EXTREMADURA			Diferencial Extremadura-España (en puntos porcentuales)		
	Ambos sexos	HOMBRES	MUJERES	Ambos sexos	HOMBRES	MUJERES	Ambos sexos	HOMBRES	MUJERES
2007TI	8,47	6,32	11,39	13,05	9,53	18,54	4,58	3,21	7,15
2007TII	7,95	6,10	10,49	12,15	8,55	17,56	4,20	2,45	7,07
2007TIII	8,03	6,21	10,53	12,37	8,64	17,91	4,34	2,43	7,38
2007TIV	8,60	6,83	11,00	14,65	9,84	21,79	6,05	3,01	10,79
2008TI	9,63	7,87	11,99	14,39	9,60	21,60	4,76	1,73	9,61
2008TII	10,44	9,07	12,28	13,86	9,13	20,93	3,42	0,06	8,65
2008TIII	11,33	10,32	12,66	14,60	10,47	20,71	3,27	0,15	8,05
2008TIV	13,91	12,96	15,14	17,96	14,53	22,98	4,05	1,57	7,84
2009TI	17,36	16,86	18,01	21,75	19,48	25,02	4,39	2,62	7,01
2009TII	17,92	17,62	18,31	20,09	16,81	24,68	2,17	-0,81	6,37
2009TIII	17,93	17,75	18,16	19,09	15,13	24,72	1,16	-2,62	6,56
2009TIV	18,83	18,64	19,07	21,26	17,46	26,64	2,43	-1,18	7,57
2010TI	20,05	19,96	20,16	23,45	20,80	27,12	3,40	0,84	6,96
2010TII	20,09	19,72	20,56	22,43	19,76	26,21	2,34	0,04	5,65
2010TIII	19,79	19,29	20,40	22,41	19,66	26,28	2,62	0,37	5,88
2010TIV	20,33	19,95	20,79	23,90	21,05	27,84	3,57	1,10	7,05

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

DIFERENCIAL ENTRE LA TASA DE PARO DE MUJERES Y HOMBRES
(EN PUNTOS PORCENTUALES)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

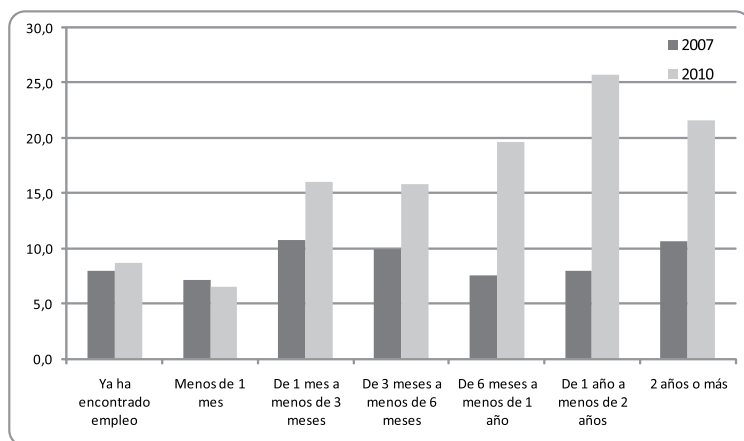
Con este panorama laboral, el porcentaje de hogares con todos sus miembros en paro se ha disparado en Extremadura del 5,71 en 2007, hasta un 12,16% en el cuarto trimestre de 2010. En la media española se ha pasado del 3,56% al 10,25%.

El desempleo de larga duración

El deterioro del mercado de trabajo con una fase tan dilatada de destrucción de empleo y el estancamiento de la economía tiene como resultado quizás más pernicioso, la permanencia durante largos periodos en situación de desempleo.

Los tiempos de búsqueda de empleo se han ido alargando más allá de los dos años, con las consecuencias que tiene sobre la personas desde el punto de vista profesional (desmotivación, expulsión del mercado laboral), económico (agotamiento de las prestaciones y subsidios e incremento del gasto en prestaciones) y, por tanto, de exclusión social de esas personas.

POBLACIÓN PARADA POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO
(EN MILES DE PERSONAS)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

En 2007 en Extremadura del total de personas en paro, casi un sesenta por ciento llevaban menos de seis meses en esa situación. Esto quiere decir que se encontraba con cierta facilidad un puesto de trabajo. De las 62.000 personas que estaban en desempleo en 2007, 15.500 llevaban más de un año en paro.

En el 2010 el paro subía a 114 mil personas (media del año) y se disparaba el número de desempleados de larga duración hasta los 47.400, de los cuales 22.000 llevaban más de dos años buscando un trabajo.

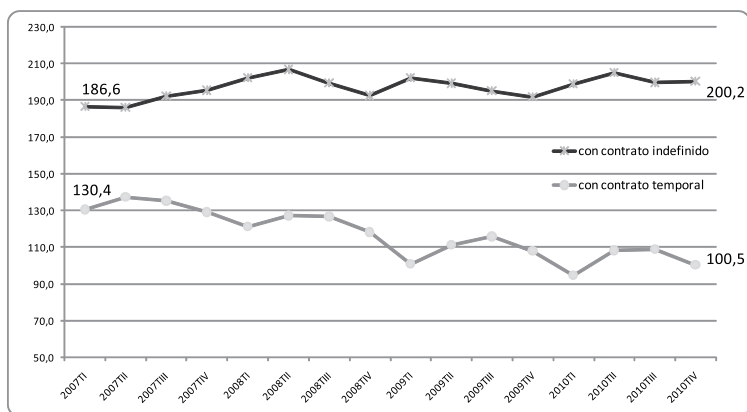
En el último trimestre de 2010 se han alcanzado un total de 53.300 personas que llevan más de un año en situación de desempleo. De este total, 30.000 son mujeres.

Temporalidad en el mercado laboral

La pérdida de empleo registrada desde el comienzo de la crisis se ha producido principalmente entre las personas asalariadas con un contrato temporal. El gráfico siguiente muestra el ajuste que ha provocado la crisis sobre el trabajo asalariado temporal en Extremadura, podemos decir que de manera casi exclusiva por el importante grado de temporalidad que se alcanzó en la etapa de crecimiento anterior.

Los picos de caída que se registran en los primeros trimestre de cada año se explican fundamentalmente por el parón de actividad que se produce en el sector agrario, dónde un porcentaje muy elevado son contratos temporales, pero que se recuperan en algún porcentaje en los dos trimestres siguientes.

**EVOLUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO
EXTREMADURA**
(MILES DE PERSONAS)



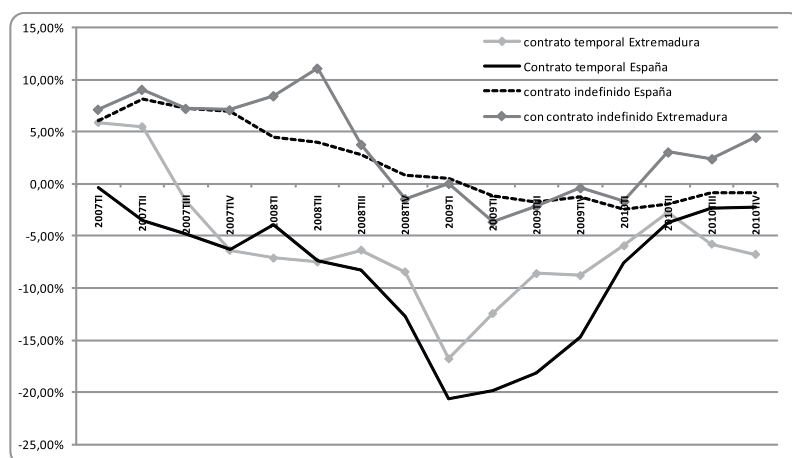
El ritmo de descenso de población con contrato temporal tocó fondo en el primer trimestre de 2009, con una caída interanual de un 17% en Extremadura y superando el 20% en la media española (gráfico siguiente).

En Extremadura la ralentización en el ritmo de destrucción del empleo temporal se habría mantenido hasta el segundo trimestre de 2010, cuando se ha vuelto a iniciar una tendencia descendente que habrá que observar en los próximos trimestres.

El **empleo indefinido** se vería afectado de manera más tardía y durante una segunda fase más corta, tras una primera vinculada al derrumbe en el sector de la construcción, dónde ya se verían inmersos el resto de sectores y los empleos más estructurales.

En Extremadura el trimestre que registraría un descenso mayor sería el segundo de 2009, con un 3,7% respecto al año anterior. A partir del segundo trimestre de 2010 entraríamos en tasas anuales de crecimiento positivas de la población con contrato indefinido.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

Según los datos trimestrales de los cuadros siguientes, la población asalariada en Extremadura se habría reducido en Extremadura casi en 24.000 personas

respecto a 2007, un 7,37% de decrecimiento neto acumulado. De ese total el 89% fueron hombres.

El empleo temporal habría descendido en 28.600 personas (un -22,15%) respecto al año 2007. De ese total, 19.100 fueron hombres y cerca de 9.600 mujeres.

Sin embargo, el empleo indefinido habría compensado esa caída con un aumento de casi cinco mil personas, que desagregado por sexo da un resultado positivo para las mujeres y negativo para los hombres (-2.100 hombres y 6.900 mujeres más).

En el año 2010, según los datos del cuarto trimestre, se habría producido un leve crecimiento del empleo asalariado en la región, gracias a los buenos resultados entre la población femenina con contrato indefinido (un aumento del 14,24% respecto al cuarto trimestre del año 2009).

En el caso de la media española este incremento es mucho menor y no es suficiente para compensar la bajada de la población asalariada total del 1,15% interanual.

POBLACIÓN ASALARIADA EN ESPAÑA

(EN MILES)

	2007IV	2008TIV	2009TIV	2010TIV	Variación 2007IV-2010IV		Variación 2009IV-2010IV	
					en miles	en %	en miles	en %
Ambos sexos	16.876,5	16.308,2	15.492,6	15.314,2	-1.562,3	-9,26%	-178,4	-1,15%
con contrato indefinido	11.658,2	11.753,9	11.606,4	11.513,9	-144,3	-1,24%	-92,5	-0,80%
con contrato temporal	5.218,4	4.554,3	3.886,2	3.800,3	-1.418,1	-27,17%	-85,9	-2,21%
Hombres	9.517,2	8.948,9	8.344,2	8.123,4	-1.393,8	-14,65%	-220,8	-2,65%
con contrato indefinido	6.703,5	6.631,5	6.349,9	6.186,2	-517,3	-7,72%	-163,7	-2,58%
con contrato temporal	2.813,7	2.317,3	1.994,3	1.937,3	-876,4	-31,15%	-57,0	-2,86%
Mujeres	7.359,3	7.359,3	7.148,4	7.190,8	-168,5	-2,29%	42,4	0,59%
con contrato indefinido	4.954,7	5.122,4	5.256,5	5.327,7	373,0	7,53%	71,2	1,35%
con contrato temporal	2.404,6	2.236,9	1.891,9	1.863,1	-541,5	-22,52%	-28,8	-1,52%

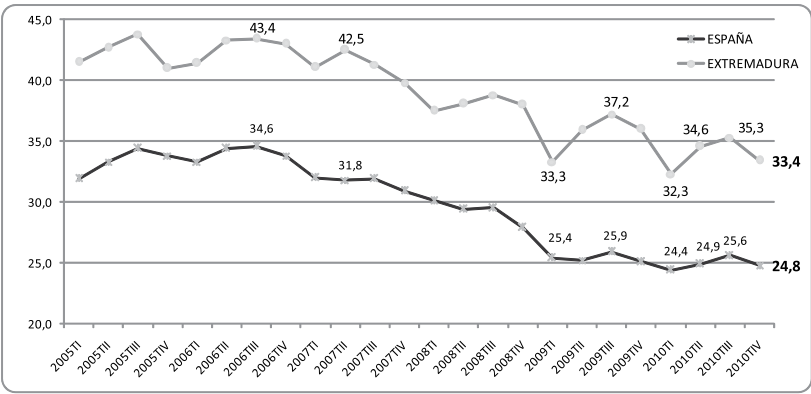
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

POBLACIÓN ASALARIADA EN EXTREMADURA
(EN MILES)

	2007IV	2008TIV	2009TVI	2010TIV	Variación 2007IV-2010IV		Variación 2009IV-2010IV	
					en miles	en %	en miles	en %
Ambos sexos	324,5	310,7	299,5	300,6	-23,9	-7,37%	1,1	0,37%
con contrato indefinido	195,4	192,5	191,7	200,2	4,8	2,46%	8,5	4,43%
con contrato temporal	129,1	118,2	107,8	100,5	-28,6	-22,15%	-7,3	-6,77%
Hombres	194,9	184,3	177,8	173,7	-21,2	-10,88%	-4,1	-2,31%
con contrato indefinido	122,9	120,5	122,2	120,8	-2,1	-1,71%	-1,4	-1,15%
con contrato temporal	72,0	63,8	55,6	52,9	-19,1	-26,53%	-2,7	-4,86%
Mujeres	129,6	126,4	121,7	126,9	-2,7	-2,08%	5,2	4,27%
con contrato indefinido	72,5	72,0	69,5	79,4	6,9	9,52%	9,9	14,24%
con contrato temporal	57,1	54,4	52,2	47,5	-9,6	-16,81%	-4,7	-9,00%

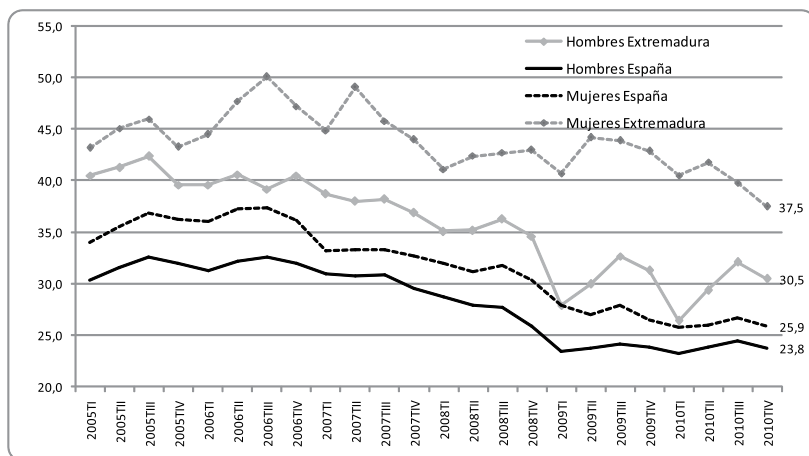
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA

TASA DE TEMPORALIDAD
(EN %)



TASA DE TEMPORALIDAD POR SEXO

(EN %)



Más austeridad presupuestaria en 2011

Desde los primeros meses del año 2010 se iniciaba una carrera desaforada para atajar el déficit público y las medidas de reducción del gasto público se han ido sucediendo, fuera y dentro de nuestras fronteras.

Así el Presidente de la Junta de Extremadura, anunciaba en el mes de febrero una reducción del 30% de los altos cargos y del personal eventual del Gobierno regional, en el plazo de dos años, así como, la reestructuración del sector público empresarial. Estas medidas se cuantificaron en un ahorro de 12 millones de euros para las arcas regionales.

El 15 de abril de 2010, tras la aprobación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas (2010-2013) y del Plan económico-financiero de reequilibrio de Extremadura, la Junta planteó reducir un 23% la inversión ya prevista en sus presupuestos de ese año, más un recorte del gasto en **211 millones de euros**.

Algunas de estas medidas probablemente eran necesarias pero se han tomado a destiempo y mezcladas con muchas otras, que fruto de la premura, la falta de consenso y la presión externa están minando peligrosamente derechos sociales y laborales incuestionables, sin dejar una puerta abierta a una restitución posterior.

Un mes después, el Gobierno Central aprobaba el Real Decreto-Ley 8/2010 de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público con un ahorro de 15.000 millones de euros, que asestaba un duro golpe especialmente a pensionistas, empleados públicos, personas dependientes y paradas.

Se reducía el sueldo de los funcionarios una media del 5% a partir del mes de junio, sin subida para 2011; congelaba las pensiones a partir de 2011 y suprimía la ayuda de 2.500 euros por nacimiento, el conocido como el cheque-bebé, desde el 1 de enero de 2011. El conjunto de nueve medidas se completaban con una bajada de sueldo del 15% entre los miembros del Gobierno, cambios en las prestaciones de la Dependencia o recortes en la inversión pública (6.045 millones de euros) y la ayuda al desarrollo,

En el mes de junio, por la vía del Decreto Ley también se imponía unilateralmente una Reforma Laboral, que se ratificaba en el Congreso en la Ley 35/2010 de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y, que le costaba al Gobierno una Huelga General el 29 de septiembre, la sexta de la democracia.

Con esta Reforma el Gobierno fracturaba aspectos fundamentales del diálogo social y de la actividad parlamentaria, al anular acuerdos y decisiones de gran trascendencia. De esta manera se entorpecía y dificultaba el consenso en temas de vital trascendencia como el Sistema Público de Pensiones a través del Pacto de Toledo.

A escasos cinco meses vista para las elecciones autonómicas el ejecutivo regional presentaba unos presupuestos notablemente mermados respecto a los aprobados en 2010.

El ejercicio presupuestario de 2010 comenzó con un descenso del montante global consolidado en torno a los 150 millones de euros. En términos porcentuales supuso una caída del 2,6% nominal respecto al año 2009.

Todo ello, incluyendo el suplemento contemplado en la reforma del Sistema de Financiación Autonómica de las Comunidades Autónomas de Régimen Común que se aprobó por Ley y se publicó en el BOE pocos días antes de empezar el año 2010 (Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias)

Los recursos adicionales que se pusieron encima de la mesa fueron algo superiores a los 11.000 millones de euros, a lo que ningún territorio se negó en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 15 de julio de 2009 (10 CC.AA. votaron a favor y el resto se abstuvieron). Tras los años 2009 y 2010, que mantuvieron un régimen transitorio de los anticipos acuenta, el Presupuesto para 2011 es el primero para el que se recoge el nuevo sistema.

Según informa la propia Junta de Extremadura, los recursos adicionales de este nuevo sistema de financiación autonómica se estiman en 230 millones de euros.

El proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PGEX) para 2011 se ha visto reducido en un total de **430 millones de euros**, lo que representa un 7,7% nominal y un 8,8% real (aplicando un deflactor del PIB del 1,3% recogido en los Presupuestos Generales del Estado)

Reforma Sistema Financiación Autonómica

- Aumento de la **AUTONOMÍA Y LA CORRESPONSABILIDAD**: incremento de participación en tributos y capacidad normativa de los mismos:
 - Del 33% **al 50% IRPF**
 - Del 35% **al 50% IVA**
 - Del 40% **al 58% IMPUESTOS ESPECIALES**
- Se instrumenta mediante **dos nuevos FONDOS PRINCIPALES**, con objetivos complementarios:
 - **FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES**
 - **FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL** asegura la financiación de todas las competencias con la garantía del STATUS QUO.
- Se crean **dos FONDOS DE CONVERGENCIA** por parte del Estado que fomenten la reducción de las diferencias:
 - FONDO DE COMPETITIVIDAD**: se repartirá anualmente entre las CC.AA. con financiación per cápita inferior a la media o a su capacidad fiscal, teniendo en cuenta la población ajustada relativa.
 - FONDO DE COOPERACIÓN**: dirigido a CCAA con menor riqueza relativa y aquellas que registren una dinámica poblacional especialmente negativa.
- **Variables de ajuste**: la población es el factor principal ajustada al envejecimiento, la dispersión, la superficie, la insularidad y la población en edad escolar.
- **MÁS COMPETENCIAS NORMATIVAS**: en IRPF, modificación del mínimo personal y familiar con un máximo de variación del 10% y aprobación de la escala autonómica En IVA e IIEE, de acuerdo con la normativa europea, buscar una mayor participación.

Esta cuantía representa el **2,3% del PIB regional**, con lo que el montante del Presupuesto merma hasta representar un 28,1% del PIB, frente al 30,9% del año 2010.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Más corresponsabilidad fiscal y menor fondo de suficiencia

Desde la perspectiva de los ingresos presupuestarios, la mayor reducción en términos absolutos se registra en el capítulo de **Transferencias corrientes**, que caen en casi 780 millones de euros en un solo ejercicio (un 25,2% nominal).

ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(EN EUROS)

CAPITULOS	2010	% sobre el total	2011	% sobre el total	2010-2011	Variación nominal %	Variación real %
CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	455.279.093	8,10%	638.374.117	8,10%	183.095.024	40,2	38,4
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	671.705.644	11,95%	1.011.844.589	11,95%	340.138.945	50,6	48,7
CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	126.753.543	2,26%	118.894.889	2,26%	-7.858.654	-6,2	-7,4
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.091.500.815	55,00%	2.311.849.799	55,00%	-779.651.016	-25,2	-26,2
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	15.182.976	0,27%	10.361.982	0,27%	-4.820.994	-31,8	-32,6
OPERACIONES CORRIENTES	4.360.422.071	77,58%	4.091.325.376	77,58%	-269.096.695	-6,2	-7,4
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	21.836.906	0,39%	96.734.906	0,39%	74.898.000	343,0	337,3
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	477.407.345	8,49%	453.514.405	8,49%	-23.892.940	-5,0	-6,2
OPERACIONES DE CAPITAL	499.244.251	8,88%	550.249.311	8,88%	51.005.060	10,2	8,8
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	178.708.926	3,18%	56.416.966	3,18%	-122.291.960	-68,4	-68,8
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	582.254.673	10,36%	492.657.218	10,36%	-89.597.455	-15,4	-16,5
OPERACIONES FINANCIERAS	760.963.599	13,54%	549.074.184	13,54%	-211.889.415	-27,8	-28,8
TOTAL CONSOLIDADO	5.620.629.921	100,00%	5.190.648.871	100,00%	-429.981.050	-7,7	-8,8

Fruto de la aplicación del nuevo modelo de financiación autonómica, que ha aumentado el porcentaje de cesión de la recaudación hasta un 50% en IRPF e IVA y al 58% en Impuestos Especiales, se ha producido un incremento considerable en los capítulos 1 y 2.

En concreto, los ingresos han aumentado un 40,2% y un 50,6% nominal, en impuestos directos e indirectos respectivamente. Esto no debe llevarnos a pensar que ha habido ese aumento en la recaudación, sino que es consecuencia de la mayor aportación del Estado a las CC.AA. vía cesión de tributos.

Según los datos publicados por la Agencia Tributaria, en el ejercicio 2010 los ingresos tributarios acumulados en IRPF en el total de España son 66.977 millones de euros, un 4,9% más que en 2009, que incluye la mejora de las bases imponibles por la mejora de la coyuntura económica y el impulso por la eliminación de la deducción de 400 euros por rendimientos del trabajo.

En el caso del IVA los ingresos acumulados son de 49.086 millones de euros, un 46,2% superior a la registrada el año anterior. En este aumento influye tanto la subida de tipos que entró en vigor en julio de 2010, como la comparación con el año 2009 en el que se perdió de media un 30,1% de la recaudación de IVA como consecuencia de la recesión económica.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS (cantidades en euros)

Capítulos, Artículos y Conceptos	2010	peso sobre el total	2011	peso sobre el total	2010-2011	Variación nominal %
10. Sobre la renta (tarifa autonómica IRPF)	349.524.534	6,22%	531.164.420	10,23%	181.639.886	52,0
11. Sobre sucesiones y donaciones	37.493.776	0,67%	27.466.055	0,53%	-10.027.721	-26,7
13. Sobre depósitos de las entidades de crédito	18.431.996	0,33%	27.848.068	0,54%	9.416.072	51,1
16. Sobre aprovechamientos cinegéticos	4.133.548	0,07%	4.742.942	0,09%	609.394	14,7
17. Sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	45.695.239	0,81%	47.152.632	0,91%	1.457.393	3,2
1. IMPUESTOS DIRECTOS	455.279.093	8,10%	638.374.117	12,30%	183.095.024	40,2
20. Sobre transmisiones patrimoniales y aa.jj. documentados	111.143.295	1,98%	129.313.021	2,49%	18.169.726	16,3
21. Sobre el valor añadido	269.961.516	4,80%	485.825.140	9,36%	215.863.624	80,0
220. Imp especial s alcohol y bebidas derivadas	6.611.567	0,12%	9.167.870	0,18%	2.556.303	38,7
221. Impuesto especial s la cerveza	2.023.545	0,04%	3.029.560	0,18%	1.006.015	49,7
223. Impuesto especial sobre las labores del tabaco	88.760.015	1,58%	127.485.140	0,06%	38.725.125	43,6
224. Impuesto especial sobre hidrocarburos	126.541.210	2,25%	173.019.320	2,46%	46.478.110	36,7
225. Impuesto especial s determinados medios de transporte	17.740.923	0,32%	13.082.395	3,33%	-4.658.528	-26,3
226. Impuesto especial sobre productos intermedios	129.363	0,00%	185.090	0,25%	55.727	43,1
227. Impuesto especial sobre la electricidad	25.957.584	0,46%	25.867.670	0,00%	-89.914	-0,3
228. Impuesto s ventas minoristas de det hidrocarburos	22.836.626	0,41%	44.869.383	0,50%	22.032.757	96,5
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	671.705.644	11,95%	1.011.844.589	19,49%	340.138.945	50,6

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS (cantidades en euros)

Capítulos, Artículos y Conceptos	2010	peso sobre el total	2011	peso sobre el total	2010-2011	Variación nominal %
30. Tasas fiscales (tasas sobre el juego)	33.209.269	0,59%	33.367.006	0,64%	157.737	0,5
31. Tasas y precios públicos	50.560.912	0,90%	59.125.080	1,14%	8.564.168	16,9
32. Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	23.173.710	0,41%	14.202.702	0,27%	-8.971.008	-38,7
38. Reintegros de operaciones corrientes	9.777.722	0,17%	6.826.045	0,13%	-2.951.677	-30,2
39. Otros ingresos	10.031.930	0,18%	5.374.056	0,10%	-4.657.874	-46,4
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	126.753.543	2,26%	118.894.889	2,29%	-7.858.654	-6,2
40. Del Estado	2.425.111.252	43,15%	1.666.019.666	32,10%	-759.091.586	-31,3
400. <i>Fondo de Suficiencia (sistema anterior)</i> FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	2.148.963.880	38,23%	1.260.320.800	24,28%	-888.643.080	-41,4
(2011*) <i>Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales</i>			464.188.160			
<i>Fondo de Cooperación</i>			693.362.640			
			102.770.000			
401. Fondos específicos de asistencia sanitaria	20.941.417	0,37%		0,00%	-20.941.417	-100,0
403. Transferencias en materia de empleo	124.037.343	2,21%	111.521.845	2,15%	-12.515.498	-10,1
404. Transferencias en materia de agricultura y desarrollo rural	54.963.931	0,98%	43.885.243	0,85%	-11.078.688	-20,2
405. Transferencias en materia de educación	18.078.104	0,32%	18.439.501	0,36%	361.397	2,0
406. Transferencias en materia de servicios sociales	53.116.781	0,95%	51.684.146	1,00%	-1.432.635	-2,7
407. Transferencias en materia de sanidad			6.348.017			
409. Otras transferencias corrientes del Estado	5.009.796	0,09%	173.820.114	3,35%	168.810.318	3.369,6
44. Transf. ctes. de emp., entes, E.P.E., SOC. y Fund. S.P.	157.054	0,00%	0	0,00%	-157.054	-100,0
46. De entidades locales	64.773.967	1,15%	56.916.137	1,10%	-7.857.830	-12,1
47. De empresas privadas	3.375.600	0,06%	5.999.616	0,12%	2.624.016	77,7
49. De la Unión Europea	598.082.942	10,64%	582.914.380	11,23%	-15.168.562	-2,5
490. Fondos Estructurales	54.612.811	0,97%	39.750.006	0,77%	-14.862.805	-27,2
492. FEAGA	543.346.213	9,67%	543.147.088	10,46%	-199.125	-0,04
494. Programas comunitarios	123.918	0,00%	17.286	0,00%	-106.632	-86,1
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.091.500.815	55,00%	2.311.849.799	44,54%	-779.651.016	-25,2
5. INGRESOS PATRIMONIALES	15.182.976	0,27%	10.361.982	0,20%	-4.820.994	-31,8
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	21.836.906	0,39%	96.734.906	1,86%	74.898.000	343,0
70. Del Estado	154.462.317	2,75%	103.468.875	1,99%	-50.993.442	-33,0
700. Fondo de Compensación Interterritorial	82.148.440	1,46%	48.944.540	0,94%	-33.203.900	-40,4
704. Transferencias en materia de agricultura	27.403.414	0,49%	16.429.434	0,32%	-10.973.980	-40,0
707. Transferencias en materia de innovación y tecnología	15.885.100	0,28%	8.519.683	0,16%	-7.365.417	-46,4
708. Transferencias en materia de vivienda	11.343.080	0,20%	9.154.326	0,18%	-2.188.754	-19,3
709. Otras transferencias de capital del Estado	17.682.283	0,31%	20.420.892	0,39%	2.738.609	15,5
79. De la Unión Europea	322.945.028	5,75%	350.045.530	6,74%	27.100.502	8,4
790. Fondos Estructurales	168.892.845	3,00%	194.274.335	3,74%	25.381.490	15,0
794. Programas Comunitarios	1.658.345	0,03%	799.785	0,02%	-858.560	-51,8
795. Cooperación Territorial Europea	5.095.884	0,09%	2.095.416	0,04%	-3.000.468	-58,9
796. FEADER	146.806.262	2,61%	152.191.769	2,93%	5.385.507	3,7
797. Fondo Europeo de la Pesca	491.692	0,01%	684.225	0,01%	192.533	39,2
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	477.407.345	8,49%	453.514.405	8,74%	-23.892.940	-5,0
8. ACTIVOS FINANCIEROS	178.708.926	3,18%	56.416.966	1,09%	-122.291.960	-68,4
9. PASIVOS FINANCIEROS	582.254.673	10,36%	492.657.218	9,49%	-89.597.455	-15,4
TOTAL PRESUPUESTO	5.620.629.921	100,00%	5.190.648.871	100,00%	-429.981.050	-7,7

* En la entrega a cuenta del Fondo de Suficiencia Global de 2011 se incluye la retención practicada por el Estado de una quinta parte de la liquidación definitiva relativa al año 2008

Por el contrario, el capítulo cuatro de Transferencias corrientes cae un 25,2% nominal como consecuencia de la desplome de las transferencias del Estado en más de un 30 por ciento.

El antiguo Fondo de Suficiencia ha pasado a subdividirse en tres fondos distintos:

- El **Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales** (FG): que tiene por objeto asegurar que cada CC.AA. recibe los mismos recursos públicos fundamentales esenciales para el Estado de bienestar. Extremadura participa de este fondo con 693 millones de euros.
- El **Fondo de Suficiencia Global**: viene a ser un mecanismo de cierre del sistema, ya que es la diferencia entre las necesidades globales de financiación y la capacidad tributaria de cada territorio, teniendo en cuenta también la transferencia, positiva o negativa, del FG. Para Extremadura tiene un saldo de 464 millones de euros, una vez practicada la retención de la quinta parte de la liquidación negativa del año 2008.
- El **Fondo de Cooperación**: configura junto con el Fondo de Competitividad, los denominados **Fondos de Convergencia Autonómica**. Su objetivo es aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante y favorecer la igualdad, el equilibrio económico territorial. En concreto, el de Cooperación, se destina a aquellas CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - a) PIB pc < 90% de la media
 - b) Densidad de población < 50% de la densidad media
 - c) Que con un crecimiento de población < 90% de la media, se sume una densidad de población < 1,25x densidad media

El Fondo de Cooperación para Extremadura se estima en 102.770.000 euros para 2011.

Respecto a la liquidación definitiva del ejercicio 2008, Extremadura está obligada a devolver en los próximos cinco años a las arcas del Estado un total de 252.349.610 euros. En el Presupuesto de 2011 ya se han compensado los 50.469.920 euros del primer año.

En el cuadro siguiente se recogen la estructura del Presupuesto en función de la procedencia o fuentes de financiación de los ingresos.

Fuentes de Financiación	2009	2010	% sobre el total	2011	% sobre el total	2010-2011	Variación nominal %
Tributos cedidos	1.354.157.950	1.091.933.223	19,43	1.603.842.070	30,90	511.908.847	46,9
Fondos de Suficiencia	2.174.721.340	2.148.963.880	38,23	1.260.320.800	24,28	-888.643.080	-41,4
RECURSOS SISTEMA FINANCIACIÓN	3.528.879.290	3.240.897.103	57,66	2.864.162.870	55,18	-376.734.233	-11,6
Tributos propios	51.417.185	68.260.783	1,21	79.743.642	1,54	11.482.859	16,8
Financiación afectada del Estado	448.536.497	430.609.689	7,66	509.167.741	9,81	78.558.052	18,2
Financiación Unión Europea	1.020.690.093	921.027.970	16,39	932.959.910	17,97	11.931.940	1,3
Otros recursos propios	464.885.982	377.579.703	6,72	311.957.490	6,01	-65.622.213	-17,4
Endeudamiento	254.995.292	582.254.673	10,36	492.657.218	9,49	-89.597.455	-15,4
RECURSOS FUERA SISTEMA FINANCIACIÓN	2.240.525.049	2.379.732.818	42,34	2.326.486.001	44,82	-53.246.817	-2,2
TOTAL	5.769.404.339	5.620.629.921	100,00	5.190.648.871	100,00	-429.981.050	-7,7

La Junta de Extremadura se planteó desde mediados de este año 2010 (debate del Estado de la región) acompañar su ley de presupuestos con una reforma fiscal, que estaba además comprometida en el Pacto Social y Político de Reformas.

Con un afán fundamentalmente recaudatorio (que habrá que valorar a posteriori) y aprovechando los mayores alcances en la cesión de tributos, se plantea una **Ley de Medidas Tributarias y Administrativas**. Fruto de la urgencia en la tramitación y por la precipitación de los acontecimientos, incluso no ha sido dictaminado por el Consejo Económico y Social.

Como reflexión general podemos decir que esta ley realiza una serie de modificaciones que suponen un incremento de la presión fiscal de manera desigual.

Mención aparte merece el **Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos** que registra un incremento en su cuantía de 22 millones de euros, un 96,5% más que el presupuesto inicial de 2010, como consecuencia de la implantación del céntimo sanitario.

Respecto al resto de capítulos del Presupuesto de Ingresos cabe destacar, el incremento de las Enajenación de Inversiones Reales, que aumentan en un 343% (en torno a 75 millones de euros) como resultado de la previsión de venta de viviendas propiedad de la Junta de Extremadura. Esta política recaudatoria

LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS

Sus principales contenidos son los siguientes LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS
IRPF

Por un lado se crean cuatro nuevos escalones en la tarifa autonómica a partir del tipo marginal más alto de la tarifa estatal (21,5%). A partir de los 60.707,20 euros el tipo marginal se fija en el 22%, a partir de los 80.007,20 se tributará a l 22,5%, a partir de los 99.407,20 el tipo es de un 23,5% y de los 120.007,20 euros en adelante se fija el 24,5%. Esta medida mantiene la progresividad en los tramos como establece el nuevo modelo y se penaliza especialmente a las rentas más elevadas.

Junto a estas medidas se incluyen las siguientes deducciones:

- **Deducción por ayuda doméstica:** 15% del importe a la Seguridad Social con un límite de 200 euros por el contribuyente titular del hogar familiar o su cónyuge. Se establece la limitación de que ambos cónyuges o pareja de hecho, o familia monoparental perciban rendimientos del trabajo o de actividades económicas. En el caso de actividades económicas no se pone ningún tipo de límite y no se tiene en cuenta los ingresos familiares.
- **Deducción autonómica para el fomento del autoempleo de las mujeres emprendedoras:** 300 euros por alta como empresaria y siempre que se mantenga durante un año.
- **Deducción autonómica para el fomento del autoempleo de los jóvenes emprendedores menores de 36 años:** 250 euros.
- **Deducción por adopción de hijos en el ámbito internacional:** 300 euros por cada hijo, siempre que la base imponible no sea superior a 39.000 euros en tributación conjunta y a 48.000 euros en conjunta.
- **Deducción para la madre o padre monoparental:** 100 euros si su base imponible no supera los 19.000 euros en tributación individual o 24.000 en la conjunta.
- **Deducción por partos múltiples:** 300 euros por hijo nacido, siempre que su bi no supere los 19.000 en individual y los 24.000 en la conjunta.
- **Deducción por acogimiento de menores:** 250 euros por cada menor con una convivencia de 183 días o más. De 90 a 183 días la cuantía será de 125 euros.
- **Deducción por obras de mejoras en la vivienda habitual:** 10% de las cantidades satisfechas cuando la bi sea inferior a 53.007,20 euros, hasta el 31 de diciembre de 2012, con un máximo de 4.000 euros.
- **Deducción por donaciones con finalidad ecológica:** 15% de las donaciones con el límite del 10% de la cuota íntegra.
- **Deducción por inversión no empresarial en la adquisición de ordenadores personales para uso doméstico:** 10% de las cantidades invertidas con el límite de 100 euros por declaración para base imponible no superiores a 19.000 euros en individual y 24.000 euros en conjunta.
- **Deducción por trabajo dependiente:** 100 euros para contribuyentes con rendimientos del trabajo no supere los 15.000 euros.
- **Deducción por donaciones y por la realización de ciertos actos relativos a Bienes del Patrimonio Cultural Extremeño:** 10% de las donaciones .

En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Se establecen reducciones en la base imponible que tendrán una repercusión menor en cuanto que este impuesto sólo representa el 0,5% del presupuesto, aunque se espera una reducción de algo más de 10 millones de euros.

En el caso de donaciones las reducciones van vinculadas a renta y a casos que tienen alguna justificación económica o social: cantidades para la adquisición de una empresa o negocio profesional, cantidades destinadas a la formación de postgrado o inmuebles destinados a una actividad empresarial o negocio profesional, con límites hasta los 120.000 euros.

Sin embargo, en el caso de Sucesiones a cónyuge, descendiente y ascendientes en las que el caudal hereditario no supere los 600.000 euros, incluyendo las pólizas de seguros de vida, tienen un fundamento menor.

En **Transmisiones Patrimoniales** se incrementa el tipo general para operaciones inmobiliarias a partir de los 240.000 euros equiparándose al IVA. A partir de los 360 mil y hasta los 600 mil , se sube al 9% y para más de 600.000 mil se sitúa en el 10%. Hasta ahora era un tipo único. En el caso de que el inmueble adquirido se dedique a una actividad empresarial o un negocio profesional se establece un tipo reducido del 6%.

En este caso se trata de un impuesto con mayor trascendencia pues representa ya el 2,5% del presupuesto y la medida, a pesar de la contención que se espera en la venta de vivienda procurará un aumento de la recaudación del 16,3% nominal.

tiene limitaciones en la medida que los posibles compradores no tengan facilidades para acceso al crédito y que no se produzcan las ventas estimadas.

Y por último, el Fondo de Compensación Interterritorial dentro del capítulo 7, que con 48.944.540 euros se reduce en 33 millones respecto al año anterior.

En los Activos financieros se produce un descenso de 122 millones de euros causado por la reducción del Remanente de Tesorería.

PRESUPUESTO DE GASTO

Más contención del gasto y endeudamiento

Ya en el ejercicio 2010 se valoró el esfuerzo de contención del gasto dado el escaso margen de maniobra que tenían las cuentas de la Comunidad Autónoma. La fuerte rigidez impuesta por las restricciones de un amplio ámbito competencial establece fuerte limitaciones a este presupuesto.

Los **gastos de personal** caen un 10,7% real para 2011 y pierden representatividad en el reparto del presupuesto, cayendo por debajo del 35% total presupuestado. En los gastos corrientes se hace un esfuerzo de contención, aunque en menor medida (3,5%) siendo conscientes que ya el presupuesto del año 2010 estaba bastante ajustado en este capítulo.

PRESUPUESTO DE GASTO. ESTRUCTURA ECONÓMICA

(EN EUROS)

CAPÍTULOS	2010	% sobre el total	2011	% sobre el total	2010-2011	Variación nominal %	Variación real %
1. GASTOS DE PERSONAL	1.970.564.109	35,06	1.781.845.424	34,33	-188.718.685	-9,6	-10,7
2. GASTOS CORRIENTES, BIENES Y SERVICIOS	548.108.823	9,75	528.840.191	10,19	-19.268.632	-3,5	-4,8
3. GASTOS FINANCIEROS	46.464.114	0,83	62.347.325	1,20	15.883.211	34,2	32,5
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.764.621.172	31,40	1.731.287.382	33,35	-33.333.790	-1,9	-3,1
OPERACIONES CORRIENTES	4.329.758.218	77,03	4.104.320.322	79,07	-225.437.896	-5,2	-6,4
6. INVERSIONES REALES.	783.044.192	13,93	605.419.301	11,66	-177.624.891	-22,7	-23,7
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	404.301.331	7,19	351.710.682	6,78	-52.590.649	-13,0	-14,1
OPERACIONES DE CAPITAL	1.187.345.523	21,12	957.129.983	18,44	-230.215.540	-19,4	-20,4
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	3.188.510	0,06	1.576.260	0,03	-1.612.250	-50,6	-51,2
9.PASIVOS FINANCIEROS	100.337.670	1,79	127.622.306	2,46	27.284.636	27,2	25,6
OPERACIONES FINANCIERAS	103.526.180	1,84	129.198.566	2,49	25.672.386	24,8	23,2
TOTAL CONSOLIDADO	5.620.629.921	100,0	5.190.648.871	100,0	-429.981.050	-7,7	-8,8

El Gobierno autonómico asumió la traslación del Real Decreto Ley del Ejecutivo Central y como consecuencia se rebajaron los salarios de los funcionarios de la Junta de Extremadura en el mismo porcentaje que establecía el Gobierno central.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL POR GRANDES CENTROS GESTORES (EN EUROS)

Secciones	2010	% sobre el total	2011	% sobre el total	2010-2011	Variación nominal
01. ASAMBLEA DE EXTREMADURA	8.374.705	0,42%	8.374.705	0,47%	0	0,0%
02. VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCÍA	18.044.099	0,92%	15.826.848	0,89%	-2.217.251	-12,3%
03. CONSEJO CONSULTIVO	1.305.311	0,07%	1.204.713	0,07%	-100.598	-7,7%
10. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	26.628.585	1,35%	23.694.164	1,33%	-2.934.421	-11,0%
11. DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	6.218.077	0,32%	5.212.712	0,29%	-1.005.365	-16,2%
12. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	66.288.738	3,36%	59.944.875	3,36%	-6.343.863	-9,6%
13. EDUCACIÓN	693.881.630	35,21%	632.051.900	35,47%	-61.829.730	-8,9%
14. IGUALDAD Y EMPLEO	69.878.906	3,55%	62.715.223	3,52%	-7.163.683	-10,3%
15. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	52.836.082	2,68%	47.802.958	2,68%	-5.033.124	-9,5%
16. FOMENTO	30.744.046	1,56%	27.565.616	1,55%	-3.178.430	-10,3%
17. CULTURA Y TURISMO	18.837.057	0,96%	16.634.066	0,93%	-2.202.991	-11,7%
18. SANIDAD Y DEPENDENCIA	959.115.366	48,67%	864.323.315	48,51%	-94.792.051	-9,9%
19. ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN	18.411.507	0,93%	16.491.329	0,93%	-1.920.178	-10,4%
Total	1.970.564.109	100,00%	1.781.842.424	100,00%	-188.721.685	-9,6%

Lógicamente los gastos financieros absorben casi la totalidad de la caída en gastos corrientes debido al incremento del coste del endeudamiento.

El aspecto más preocupante de cara al futuro de la región es el descenso en las inversiones reales, de un 22,6% respecto al ejercicio anterior. Es la mayor bajada después del capítulo 1.

Si a esto le unimos que la inversión real estatal por habitante en Extremadura ha pasado de 721 euros en 2010 a 478 euros, el dato es más preocupante aún. Por último, la **amortización de deuda** se llevará una cuantía un 27,2% mayor que el ejercicio 2010.

Por **organismos o centros de gastos**, caen todas las Consejerías y sólo se incrementa la sección dedicada al endeudamiento público (amortización de principal más los intereses)

Las consejerías con menor contenido social, más prescindibles, son las que ven recortado en mayor medida el gasto (Jóvenes y del deporte, Vicepresidencia primera, Cultura y turismo).

Sin embargo, es preocupante que las de Economía, Fomento e Industria estén también a la cabeza del descenso en términos porcentuales.

PRESUPUESTO DE GASTO POR SECCIONES (EN EUROS)

Secciones	2010	% sobre el total	2011	% sobre el total	2010-2011	Variación nominal %
01. ASAMBLEA DE EXTREMADURA	16.645.771	0,30	15.630.377	0,30	-1.015.394	-6,1
02. VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCÍA	94.219.244	1,68	79.170.792	1,53	-15.048.452	-16,0
03. CONSEJO CONSULTIVO	1.911.211	0,03	1.749.513	0,03	-161.698	-8,5
10. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	57.617.860	1,03	50.934.130	0,98	-6.683.730	-11,6
11. DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	53.470.801	0,95	42.936.355	0,83	-10.534.446	-19,7
12. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	998.780.129	17,77	950.379.904	18,31	-48.400.225	-4,8
13. EDUCACIÓN	924.677.768	16,45	859.434.875	16,56	-65.242.893	-7,1
14. IGUALDAD Y EMPLEO	401.113.178	7,14	360.771.637	6,95	-40.341.541	-10,1
15. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	141.323.803	2,51	123.642.695	2,38	-17.681.108	-12,5
16. FOMENTO	396.146.683	7,05	318.034.059	6,13	-78.112.624	-19,7
17. CULTURA Y TURISMO	105.948.939	1,89	86.671.464	1,67	-19.277.475	-18,2
18. SANIDAD Y DEPENDENCIA	1.967.351.345	35,00	1.843.145.356	35,51	-124.205.989	-6,3
19. ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN	314.621.405	5,60	268.178.083	5,17	-46.443.322	-14,8
20. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	146.801.784	2,61	189.969.631	3,66	43.167.847	29,4
Total	5.620.629.921	100,00	5.190.648.871	100,00	-429.981.050	-7,7

El 65,4% de la dotación presupuestaria de 2011 en Extremadura se dirige al desarrollo de actuaciones sociales que configuran la base del Estado de Bienestar: Educación, Sanidad, Dependencia, Empleo, Vivienda y Promoción Social. Estas actuaciones absorben 3.396 millones de euros y están sometidas a una fuerte restricción presupuestaria ya que son el fundamento de los derechos

adquiridos en el camino hacia el progreso social y a los que no podemos ni debemos renunciar.

Sin embargo, en estos presupuestos se ha producido un retroceso en el gasto social, ya que se ha registrado respecto al año anterior un descenso en el porcentaje de la dotación respecto al peso del año 2010 (del 65,8% se ha pasado al 65,4%)

Si realizamos un cálculo por habitante (tomando como referencia la población a 1 de enero de 2010), la Junta de Extremadura prevé gastar en 2011 un total de 273,5 euros menos por persona que en el ejercicio 2010, en actuaciones de carácter social. Esto representa una caída de un 8,2%, superando la media presupuestaria total.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES (EN EUROS)

GRUPO DE FUNCIONES	FUNCIONES	2010	%	2011	%	2010-2011	Variación nominal %
1. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	11 ADMINISTRACIÓN GENERAL	181.667.319	55,31	164.892.940	46,47	-16.774.379	-9,2%
	12 DEUDA PÚBLICA	146.801.784	44,69	189.969.631	53,53	43.167.847	29,4%
	TOTAL 1	328.469.103	5,84	354.862.571	6,33	26.393.468	8,0%
2. ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	21. SANIDAD	1.664.332.359	45,01	1.539.651.579	45,34	-124.680.780	-7,5%
	22. EDUCACIÓN	1.053.761.616	28,49	977.220.109	28,78	-76.541.507	-7,3%
	23. DEPENDENCIA	303.018.986	8,19	303.493.777	8,94	474.791	0,2%
	24. EMPLEO	264.917.984	7,16	237.168.413	6,98	-27.749.571	-10,5%
	25. PROMOCIÓN SOCIAL	160.489.077	4,34	144.033.811	4,24	-16.455.266	-10,3%
	26. VIVIENDA	127.759.986	3,45	95.058.406	2,80	-32.701.580	-25,6%
	27. CULTURA	123.798.461	3,35	99.055.636	2,92	-24.742.825	-20,0%
	TOTAL 2	3.698.078.469	65,79	3.395.681.731	65,42	-302.396.738	-8,2%
3. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	31. AGRICULTURA	711.004.931	44,60	684.548.960	47,53	-26.455.971	-3,7%
	32. EMPRESA	134.157.346	8,42	136.033.811	9,45	1.876.465	1,4%
	33. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	134.282.301	8,42	100.160.816	6,96	-34.121.485	-25,4%
	34. COMERCIO Y TURISMO	65.363.971	4,10	53.420.178	3,71	-11.943.793	-18,3%
	35. INFRAESTRUCTURAS	549.273.800	34,46	465.940.804	32,35	-83.332.996	-15,2%
	TOTAL 3	1.594.082.349	28,36	1.440.104.569	27,74	-153.977.780	-9,7%
TOTAL		5.620.629.921	100,00	5.190.648.871	100,00	-429.981.050	-7,7%

De otro lado están las políticas denominadas económicas que engloban las actuaciones dirigidas a la agricultura, empresas, innovación y tecnología, comercio y turismo e infraestructuras, que representan el 27,7% del presupuesto y que son imprescindibles gestionarlas eficazmente para impulsar la salida de la crisis.

En un contexto de reducción presupuestaria hay que buscar un equilibrio entre el ajuste para el cumplimiento de las necesidades de control del déficit sin estrangular aquellas políticas que permitan impulsar la actividad económica. En este aspecto es realmente preocupante la caída de más de un 25% de las políticas de Innovación y tecnología.

A continuación se recoge la evolución de todos los proyectos de gastos recogidos en el PGEX para 2011.

PROYECTOS DE GASTO

ADMINISTRACIÓN GENERAL+ORGANISMOS AUTÓNOMOS+ÓRGANOS INSTITUCIONALES+ENTES PÚBLICOS							
Códigos	DESCRIPCIÓN	2010	% s/ total	2011	% s/ total	2010-2011	Var nominal %
111A	Actividad legislativa	16.645.771	0,30	15.630.377	0,30	-1.015.394	-6,1
111B	Actividad consultiva	1.911.211	0,03	1.749.513	0,03	-161.698	-8,5
112A	Dirección y administración de Presidencia	11.876.203	0,21	9.675.942	0,19	-2.200.261	-18,5
113A	Dirección y administración de Hacienda Pública	18.760.614	0,33	17.163.077	0,33	-1.597.537	-8,5
113B	Planificación, programación y presupuestación	3.423.964	0,06	3.110.220	0,06	-313.744	-9,2
113C	Administración Tributaria	7.735.307	0,14	6.464.794	0,12	-1.270.513	-16,4
113D	Administración del patrimonio	5.075.136	0,09	4.385.508	0,08	-689.628	-13,6
113E	Control interno y contabilidad pública	5.651.896	0,10	4.938.900	0,10	-712.996	-12,6
114A	Dirección y organización de la Función Pública	8.023.765	0,14	6.842.867	0,13	-1.180.898	-14,7
114B	Evaluación y calidad de los servicios	2.274.596	0,04	2.039.004	0,04	-235.592	-10,4
114C	Formación del personal de la Administración Pública	1.921.907	0,03	1.617.713	0,03	-304.194	-15,8
115A	Relaciones institucionales e informativas	35.263.237	0,63	32.224.986	0,62	-3.038.251	-8,6
115B	Relaciones con la administración local	56.078.441	1,00	52.638.988	1,01	-3.439.453	-6,1
116A	Protección civil e interior	7.025.271	0,12	6.411.051	0,12	-614.220	-8,7
121A	Amortización y gastos financieros del endeudamiento público	146.801.784	2,61	189.969.631	3,66	43.167.847	29,4
211A	Dirección y administración de Sanidad	56.783.482	1,01	49.229.152	0,95	-7.554.330	-13,3
211B	Formación, inspección y calidad sanitaria	31.599.197	0,56	27.907.574	0,54	-3.691.623	-11,7

PROYECTOS DE GASTO

ADMINISTRACIÓN GENERAL+ORGANISMOS AUTÓNOMOS+ÓRGANOS INSTITUCIONALES+ENTES PÚBLICOS							
Códigos	DESCRIPCIÓN	2010	% s/ total	2011	% s/ total	2010-2011	Var nominal %
212A	Planificación y ordenación sanitaria	12.565.957	0,22	9.211.315	0,18	-3.354.642	-26,7
212B	Atención primaria de salud	696.530.295	12,39	659.982.851	12,71	-36.547.444	-5,2
212C	Atención especializada de salud	847.601.089	15,08	779.046.650	15,01	-68.554.439	-8,1
212D	Salud pública	19.252.339	0,34	14.274.037	0,27	-4.978.302	-25,9
221A	Dirección y administración de Educación	18.424.978	0,33	16.874.649	0,33	-1.550.329	-8,4
221B	Formación del profesorado de Educación	10.606.749	0,19	10.133.146	0,20	-473.603	-4,5
222A	Educación Infantil y primaria	340.873.068	6,06	311.386.501	6,00	-29.486.567	-8,7
222B	Educación secundaria y formación profesional	387.617.802	6,90	360.180.288	6,94	-27.437.514	-7,1
222C	Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas	71.973.928	1,28	64.816.767	1,25	-7.157.161	-9,9
222D	Enseñanzas universitarias	113.094.798	2,01	105.677.428	2,04	-7.417.370	-6,6
222E	Educación permanente y a distancia no universitaria	10.799.086	0,19	10.086.399	0,19	-712.687	-6,6
222F	Enseñanza agraria	15.716.969	0,28	12.107.806	0,23	-3.609.163	-23,0
222G	Actividades complementarias y ayudas a la enseñanza	84.382.157	1,50	85.957.125	1,66	1.574.968	1,9
231A	Dirección y administración de Dependencia	5.223.606	0,09	4.165.296	0,08	-1.058.310	-20,3
232A	Atención a la dependencia	297.795.380	5,30	299.328.481	5,77	1.533.101	0,5
241A	Dirección y administración de Empleo	12.035.384	0,21	11.626.614	0,22	-408.770	-3,4
242A	Fomento y calidad en el empleo	151.066.212	2,69	135.354.433	2,61	-15.711.779	-10,4
242B	Fomento para el empleo	101.942.147	1,81	90.187.366	1,74	-11.754.781	-11,5
251A	Dirección y administración de Igualdad	6.866.893	0,12	6.853.936	0,13	-12.957	-0,2
252A	Atención a la infancia y a las familias	95.615.139	1,70	87.341.109	1,68	-8.274.030	-8,7
252B	Inclusión social	18.543.403	0,33	15.900.015	0,31	-2.643.388	-14,3
252C	Cooperación al desarrollo y acción exterior	18.994.701	0,34	17.226.132	0,33	-1.768.569	-9,3
253A	Igualdad de oportunidades	7.039.978	0,13	6.405.569	0,12	-634.409	-9,0
253B	Promoción y servicios a la juventud	11.532.807	0,21	8.739.843	0,17	-2.792.964	-24,2
253C	Acciones en materia de emigración	1.770.397	0,03	1.567.207	0,03	-203.190	-11,5
261A	Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda	79.444.314	1,41	62.713.413	1,21	-16.730.901	-21,1
262A	Urbanismo y ordenación del territorio	48.315.672	0,86	32.344.993	0,62	-15.970.679	-33,1
271A	Dirección y administración de Cultura y Turismo	11.593.403	0,21	10.219.681	0,20	-1.373.722	-11,8
271B	Dirección y administración de Juventud y Deporte	10.811.895	0,19	8.651.187	0,17	-2.160.708	-20,0
272A	Protección del patrimonio histórico - artístico	10.774.910	0,19	8.895.285	0,17	-1.879.625	-17,4
272B	Bibliotecas y archivos	12.826.850	0,23	10.020.451	0,19	-2.806.399	-21,9
272C	Museos y artes plásticas	7.699.592	0,14	6.380.975	0,12	-1.318.617	-17,1

PROYECTOS DE GASTO

ADMINISTRACIÓN GENERAL+ORGANISMOS AUTÓNOMOS+ÓRGANOS INSTITUCIONALES+ENTES PÚBLICOS							
Códigos	DESCRIPCIÓN	2010	% s/ total	2011	% s/ total	2010-2011	Var nominal %
273A	Promoción y cooperación cultural	29.264.716	0,52	21.203.462	0,41	-8.061.254	-27,5
273B	Teatro, música y cine	9.700.996	0,17	8.139.270	0,16	-1.561.726	-16,1
274A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	31.126.099	0,55	25.545.325	0,49	-5.580.774	-17,9
311A	Dirección y admón.de Agricultura y Desarrollo Rural	22.349.479	0,40	31.731.888	0,61	9.382.409	42,0
312A	Sanidad vegetal y animal	52.812.872	0,94	39.323.103	0,76	-13.489.769	-25,5
312B	Competitividad y calidad producc agríc.y ganadera	44.665.302	0,79	35.469.315	0,68	-9.195.987	-20,6
313A	Regulación de producciones	561.934.633	10,00	547.802.295	10,55	-14.132.338	-2,5
314A	Desarrollo del medio rural	29.514.726	0,53	30.222.359	0,58	707.633	2,4
321A	Dirección y admón.de Economía, Comercio e Innovación	5.831.256	0,10	4.948.170	0,10	-883.086	-15,1
322A	Ordenación industrial y desarrollo energético	11.072.506	0,20	9.174.400	0,18	-1.898.106	-17,1
323A	Desarrollo empresarial	53.913.317	0,96	56.504.765	1,09	2.591.448	4,8
323B	Participación en empresas	3.152.510	0,06	1.576.260	0,03	-1.576.250	-50,0
323C	Empresa agroalimentaria	40.479.484	0,72	52.041.234	1,00	11.561.750	28,6
324A	Consumo	5.213.847	0,09	4.686.387	0,09	-527.460	-10,1
325A	Relaciones laborales y condiciones de trabajo	8.004.022	0,14	7.102.595	0,14	-901.427	-11,3
331A	Investigación y experimentación agraria	6.655.123	0,12	6.024.179	0,12	-630.944	-9,5
331B	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	76.953.050	1,37	55.288.051	1,07	-21.664.999	-28,2
331C	Estudios estadísticos y económicos	2.658.979	0,05	2.203.323	0,04	-455.656	-17,1
332A	Tecnologías de la información y las comunicaciones	45.230.235	0,80	28.323.372	0,55	-16.906.863	-37,4
333A	Energía renovable y eficiencia energética	9.275.318	0,17	8.321.891	0,16	-953.427	-10,3
341A	Comercio de calidad y artesanía extremeña	33.275.499	0,59	27.607.838	0,53	-5.667.661	-17,0
342A	Ordenación y promoción del turismo	32.088.472	0,57	25.812.340	0,50	-6.276.132	-19,6
351A	Dirección y administración de Fomento	10.141.700	0,18	10.525.990	0,20	384.290	3,8
352A	Dir.y admón. Industria, Energía y Medio Ambiente	6.564.147	0,12	5.807.747	0,11	-756.400	-11,5
353A	Infraestructuras agrarias	159.911.124	2,85	136.818.747	2,64	-23.092.377	-14,4
353B	Infraestructuras de carreteras	168.569.602	3,00	145.327.437	2,80	-23.242.165	-13,8
353C	Ordenación e inspección del transporte	37.249.064	0,66	25.958.019	0,50	-11.291.045	-30,3
354A	Medio natural y calidad ambiental	28.403.816	0,51	24.006.299	0,46	-4.397.517	-15,5
354B	Protección y defensa contra los incendios	13.203.887	0,23	12.096.544	0,23	-1.107.343	-8,4
354C	Conservación, protección y mejora de los montes	72.804.129	1,30	64.235.814	1,24	-8.568.315	-11,8
354D	Saneamiento y abastecimiento de aguas	52.426.331	0,93	41.164.207	0,79	-11.262.124	-21,5
TOTAL		5.620.629.921	100,00	5.190.648.871	100	-429.981.050	-7,7

A modo de conclusiones

El futuro, no obstante debería plantearse con una visión más global donde si se pretende alcanzar un modelo social de mercado como el vigente en los países más desarrollados de la Unión Europea, es necesario dotar de la mayor eficiencia a las políticas de gasto público dentro del modelo descentralizado determinado por el Estado de las Autonomías, pero a la vez, es imprescindible disponer de recursos públicos suficientes para cumplir con las obligaciones asignadas al sector público. La presión fiscal española no sólo inferior en este momento en comparación con la media de la Unión Europea (8,4 puntos del PIB en 2009), sino que también lo fue en 2007, año en el que se alcanzó la mayor recaudación de la historia española (2,1 puntos del PIB).

La información disponible apunta a la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto público en algunos apartados, sobre todo mediante una mejor coordinación de los distintos niveles de gobierno y administraciones mediante la plena responsabilidad en sus competencias de gasto y la más olvidada de los ingresos, pero también es necesario introducir las reformas necesarias para ampliar los ingresos en relación con el PIB, con una nueva cultura fiscal de la ciudadanía que les haga partícipes de ese modelo y, por tanto, de su financiación.

El sistema tributario español muestra deficiencias en los impuestos que giran sobre la capacidad económica, es decir, los directos y también en los de consumo, cuando se les compara con el entorno comunitario. De esta forma, dentro de la necesaria revisión global del sistema tributario español sería deseable conceder la importancia que merecen a impuestos que han sido suprimidos o están en el camino de serlo (Impuesto sobre el Patrimonio y Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones) y luchar de forma clara contra el fraude fiscal en el resto, utilizando entre otros elementos los signos externos de riqueza de las personas. Las actuaciones dirigidas al aumento de los ingresos sobre el consumo deberían realizarse bajo el criterio de encontrar una distribución equilibrada de los esfuerzos a nivel personal y de fuentes de renta en el conjunto del sistema tributario, al ser conscientes de su mayor penalización a las rentas más bajas.

El futuro debería estar presidido por la desaparición en la sociedad española de esa sensación generalizada de impunidad que disfruta una parte de la población, que ante el escaso riesgo asumido, se jacta de su escasa aportación a la hacienda pública, con la consiguiente deslegitimación de lo público entre quienes cumplen con sus obligaciones.

ANEXO CUADROS**Presupuestos de gasto. Organismos autónomos, entidades públicas y servicios.****INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA**

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1 Gastos personal	1.119.965	1.060.866	-59.099	-5,3%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	784.947	745.781	-39.166	-5,0%
4. Transferencias corrientes	3.649.605	3.308.450	-341.155	-9,3%
6. Inversiones reales	1.485.461	1.290.472	-194.989	-13,1%
TOTAL	7.039.978	6.405.569	-634.409	-9,0%

**INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE
EXTREMADURA**

Servicio 19. 10

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1 Gastos personal	203.309	356.923	153.614	75,6%
Funcionarios y estatutarios	159.530	304.095	144.565	90,6%
Cuotas sociales	43.779	52.828	9.049	20,7%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	64.119	61.080	-3.039	-4,7%
Reparaciones, mantenimiento y conservación	0	2.200	2.200	
Material, suministro y otros	59.000	55.500	-3.500	-5,9%
Alojamiento y manutención	5.000	2.480	-2.520	-50,4%
Gastos de viaje	119	900	781	656,3%
6. Inversiones reales	266.250	186.375	-79.875	-30,0%
Mobiliario	50.000	1.000	-49.000	-98,0%
Equipo para proceso de información	75.000	34.000	-41.000	-54,7%
Otros activos materiales	0	52.500	52.500	
Aplicaciones informáticas	41.250	28.875	-12.375	-30,0%
Estudios y trabajos técnicos	100.000	70.000	-30.000	-30,0%
TOTAL	533.678	604.378	70.700	13,2%

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1 Gastos personal	171.109	157.749	-13.360	-7,8%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	283.127	247.184	-35.943	-12,7%
6. Inversiones reales	77.830	77.500	-330	-0,4%
TOTAL	532.066	482.433	-49.633	-9,3%

ORGANISMO 18 100

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1 Gastos personal	829.346.861	749.024.411	-80.322.450	-9,7%
10 Altos cargos	348.318	326.469	-21.849	-6,3%
11 Personal eventual de gabinete	328.000	305.293	-22.707	-6,9%
12 Funcionarios y estatutarios	600.071.909	569.838.064	-30.233.845	-5,0%
13 Laborales	15.706.446	14.841.469	-864.977	-5,5%
15 Incentivos al rendimiento	71.217.551	65.479.462	-5.738.089	-8,1%
16 Cuotas sociales a cargo del empleador	141.674.637	98.233.654	-43.440.983	-30,7%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	348.144.362	330.907.670	-17.236.692	-5,0%
20 Arrendamientos y cánones	909.802	2.321.432	1.411.630	155,2%
21 Reparaciones y conservación	17.922.330	17.471.990	-450.340	-2,5%
22 Material, suministros y otros	261.638.876	242.577.273	-19.061.603	-7,3%
23 Indeminizaciones por razón del ss	2.049.284	1.946.818	-102.466	-5,0%
25 Asistencia sanitaria con medios ajenos	65.624.070	66.590.157	966.087	1,5%
4. Transferencias corrientes	389.118.484	389.562.829	444.345	0,1%
6. Inversiones reales	66.650.055	44.295.821	-22.354.234	-33,5%
62 Inv nueva asociada al func op de los ss	60.056.600	41.808.124	-18.248.476	-30,4%
63 Inv de reposición	1.292.000	1.350.000	58.000	4,5%
64 Inversión inmaterial	5.301.455	1.137.697	-4.163.758	-78,5%
TOTAL	1.633.259.762	1.513.790.731	-119.469.031	-7,3%

servicio 18.02

SERVICIO EXTREMEÑO PROMOCIÓN AUTONOMÍA Y ATENCIÓN DEPENDENCIA

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1. Gastos personal	119.305.819	106.498.782	-12.807.037	-10,7%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	45.448.490	43.176.066	-2.272.424	-5,0%
4. Transferencias corrientes	117.657.250	140.495.543	22.838.293	19,4%
6. Inversiones reales	11.050.582	8.069.386	-2.981.196	-27,0%
7. Transferencias de capital	9.556.845	5.254.000	-4.302.845	-45,0%
TOTAL	303.018.986	303.493.777	474.791	0,2%

Servicio 11.03

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1 Gastos personal	1.573.951	1.173.146	-400.805	-25,5%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	727.114	690.756	-36.358	-5,0%
4. Transferencias corrientes	2.309.531	1.893.898	-415.633	-18,0%
6. Inversiones reales	5.944.547	4.203.965	-1.740.582	-29,3%
7. Transferencias de capital	272.620	190.834	-81.786	-30,0%
TOTAL	10.827.763	8.152.599	-2.675.164	-24,7%

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

	2010	2011	Variación abs	Variación relativa
1 Gastos personal	216.816	225.183	8.367	3,9%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	172.221	135.156	-37.065	-21,5%
4. Transferencias corrientes	28.500	25.650	-2.850	-10,0%
6. Inversiones reales	287.507	201.255	-86.252	-30,0%
TOTAL	705.044	587.244	-117.800	-16,7%

Presupuestos de gastos. Algunos programas de interés

241A Dirección y administración de Empleo					
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	6.762.902	6.651.014	-111.888	-1,7	
<i>Desarrollo, gestión y promoción del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo</i>	14.425	10.098	-4.327	-30,0	CA
<i>Infraestructura del SEXPE</i>	142.621	99.834	-42.787	-30,0	CA
<i>Modernización y mejora del SEXPE</i>	5.218.206	5.225.901	7.695	0,1	TE
<i>Plan de Fomento y Calidad en el Empleo CREEX</i>	275.273	261.509	-13.764	-5,0	CA
<i>Plan de Fomento y Calidad en el Empleo UGT</i>	408.130	387.724	-20.406	-5,0	CA
<i>Plan de Fomento y Calidad en el Empleo CCOO</i>	408.130	387.724	-20.406	-5,0	CA
<i>Plan de Fomento y Calidad en el Empleo FEMPEX</i>	132.858	126.215	-6.643	-5,0	CA
<i>Acciones Observatorio de Empleo</i>	37.500	26.250	-11.250	-30,0	CA
<i>Servicios y aplicaciones para el ciudadano/a</i>	125.759	125.759	0	0,0	FD
TOTAL PROGRAMA 242A	6.762.902	6.651.014	-111.888	-1,7	

242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO					
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	139.098.839	128.903.114	-10.195.725	-7,3	
<i>Plan Concilia Cruz Roja</i>	3.000.000		-3.000.000		CA
Fomento del empleo estable y autoem-pleo/Rentas de inserción autónomos	1.986.590	1.842.590	-144.000	-7,2	CA
Fomento del empleo estable y autoem-pleo/Ayudas autónomo colaborador	4.500.000	3.500.000	-1.000.000	-22,2	CA
Fomento del empleo estable y autoem-pleo/Ayudas economía social	542.880	442.880	-100.000	-18,4	CA
Fomento del empleo estable y autoem-pleo/ Ayudas compl. empleo estable	900.000	300.000	-600.000	-66,7	CA
Fomento de la contratación por entes locales	35.389.607	35.389.607	0	0,0	CA
Ayudas al empleo de experiencia en man-comunidades	3.360.000	3.360.000	0	0,0	CA
Fomento de la contratación de discapaci-tados	259.902	259.902	0	0,0	FS
Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	11.699.300	11.699.300	0	0,0	FS
Fomento de la contratación indefinida	9.720.333	9.720.333	0	0,0	FS

242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO					
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
Orientación y apoyo para el empleo y el autoempleo	859.755	859.755	0	0,0	FS
Ayudas al empleo en el ámbito local	3.185.655	3.185.655	0	0,0	FS
AUPEX- Fomento del uso de nuevas tecnologías para el empleo	3.003.223	3.003.223	0		FS
Ayudas a la creación de empleo	7.187.306	5.994.668	-1.192.638	-16,6	CA
Incorporación laboral militares	40.000	40.000	0	0,0	TE
Contratación y apoyo para las acciones de empleo	1.335.000	834.500	-500.500	-37,5	CA
Proyecto IBERMOVILITAS	206.000		-206.000		CT
Programa de apoyo al empleo social en entidades locales	12.000.000	7.680.000	-4.320.000	-36,0	OT
Empleo de experiencia en el ámbito rural	3.712.885	3.712.885	0	0,0	FS
Programa de orientación y sensibilización para la igualdad	232.570	465.140	232.570	100,0	FS
Promoción del empleo autónomo	5.640.436	6.640.436	1.000.000	17,7	TE
Plan Integral de empleo de Extremadura. Medidas SEXPE	5.159.208				
Políticas activas: flexibilidad programas de fomento del empleo		5.163.590	5.163.590		TE
Programas experimentales en materia de empleo	1.502.893	1.652.893	150.000	10,0	TE
Información, orientación, búsqueda de empleo y autoempleo	3.611.349	3.611.349	0	0,0	TE
Acciones de seguimiento, evaluación y control Bloque A	1.096.618	1.635.688	539.070	49,2	TE
Plan Extraordinario de orientación, FP e inserción laboral (contratación orientadores)	2.572.827	1.715.218	-857.609	-33,3	TE
Integración laboral de discapacitados	6.042.212	6.542.212	500.000	8,3	TE
Ayuda contratación desempleados por órg de la Admon. Pública e ISFL	4.213.893	3.213.893	-1.000.000	-23,7	TE
Agentes de empleo y desarrollo local	5.200.003	4.900.003	-300.000	-5,8	TE
Contratación de personas con discapacidad	900.000	899.000	-1.000	-0,1	TE
Subvención de cuotas empresariales a la SS a personas perc p. desem.	38.394	38.394	0	0,0	TE
PROFACE: formación para el autoempleo		600.000			CA
TOTAL PROGRAMA 242A	139.098.839	128.903.114	-10.195.725	-7,3	

242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO					
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
<i>SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO</i>	97.499.838	83.240.185	-14.259.653	-14,6	
Formación profesional ocupacional y continua	43.747.384	39.182.966	-4.564.418	-10,4	TE
Formación continua y reciclaje	353.615	338.879	-14.736	-4,2	CA
Ayudas a Escuelas taller, Casas de oficio y Talleres de empleo	649.184		-649.184	-100,0	CA
Escuela de Hostelería (act complementarias Plan Integral de empleo)	6.000.000	4.000.000	-2.000.000	-33,3	TE
Actualización de familias profesionales, acciones de formación y experimentación	533.479	533.479	0	0,0	TE
Formación y cualificación de jóvenes desempleados	275.405	275.405	0	0,0	FS
Acciones formativas en espacios de creación joven	400.000		-400.000		FS
Becas desempleados	60.000	60.000	0	0,0	FS
UEX: Acciones formativas		400.000	400.000		FS
Fundación Jóvenes y Deportes: acciones formativas		400.000	400.000		FS
Formación permanente de trabajadores	742.577	742.577	0	0,0	FS
Inversiones en centros de formación	2.176.898	1.707.382	-469.516	-21,6	CA
Plan Integral de Empleo de Extremadura. DG de Formación	16.264.792	5.391.012	-10.873.780	-66,9	TE
Programas de ET,CO y TE	26.040.682	26.040.682	0	0,0	TE
Fundación Formación para el Empleo	30.000	30.000	0	0,0	CA
Cooperación Transfronteriza: viajando por Besanas	225.822	225.822	0		CT
Políticas Activas: Formación		3.342.029	3.342.029		TE
Fundación Tripartita		569.952	569.952		TE
TOTAL PROGRAMA 242B	97.499.838	83.240.185	-14.259.653	-14,6	

251A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE IGUALDAD					
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
<i>SECRETARÍA GENERAL</i>	746.296		-746.296	-100,00	
<i>Inversión asociada al funcionamiento de los servicios</i>	267.987	137.586	-130.401	-48,66	CA
<i>Apoyo a instituciones y familias</i>	2.704	2.434	-270	-9,99	CA
<i>Inversiones inmateriales</i>	224.086	106.859	-117.227	-52,31	CA
<i>Sistema de redes y equipos informáticos</i>	251.519	125.760	-125.759	-50,00	FC
<i>Ayuda integral a mujeres maltratadas-Casa de la Mujer de Badajoz</i>		900.000	900.000		TE
TOTAL PROGRAMA 251A	746.296	1.272.639	526.343	70,53	

253A IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
Acciones participación social, política y cooperación	330.000	297.000	-33.000	-10,00	CA
Servicios y programas en sensibilización y transversalidad	596.269	301.216	-295.053	-49,48	CA
Servicios para prevenir y mejorar la calidad de vida y formac para igualdad	60.000	60.000	0	0,00	CA
Oficina para prevenir violencia de género	1.981.000	1.881.950	-99.050	-5,00	CA
Reconocimiento social de las mujeres	85.000	85.000	0	0,00	CA
Escuela de formación en feminismo	123.000	123.000	0	0,00	CA
Medidas de protección integral	657.314	636.514	-20.800	-3,16	CA
Centros de cultura popular y promoción de la mujer. Proyecto excarcelación	54.000	51.300	-2.700	-5,00	CA
IV Plan para la Igualdad de oportunidades de las mujeres en Extremadura	30.000	30.000	0	0,00	CA
Mobiliario y enseres	4.503	3.152	-1.351	-30,00	CA
Adquisición de equipos para proceso de información	3.006	2.104	-902	-30,01	CA
Adecuación centros para la mujer	25.000	17.500	-7.500	-30,00	CA
Programas dirigidos a mujeres con especial necesidad de ayuda	48.000		-48.000	-100,00	TE
Programas para combatir la discriminación laboral	53.090		-53.090	-100,00	TE
Asistencia social integral a las mujeres víctimas de género		162.884	162.884		TE
Atención especializada a menores expuestos a violencia de género		38.488	38.488		TE
Cooperación en programas y actuaciones dirigidos espec.a las mujeres		70.000	70.000		TE
Medidas de mejora de acceso al empleo	814.884	582.314	-232.570	-28,54	FS
Comisiones Obreras: Oficina de Igualdad	54.000	51.300	-2.700	-5,00	CA
UGT: Oficina de Igualdad	54.000	51.300	-2.700	-5,00	CA
Colegio oficial de psicólogos/as de Extremadura	54.000	51.300	-2.700	-5,00	CA
Colegio oficial de abogados/as de Badajoz. Atención judicial	54.000	51.300	-2.700	-5,00	CA
Colegio oficial de abogados/as de Cáceres. Atención judicial	54.000	51.300	-2.700	-5,00	CA
TOTAL PROGRAMA 253A	5.135.066	4.598.922	-536.144	-10,44	

325A Relaciones laborales y condiciones de trabajo					
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	3.931.124	3.308.595	-622.529	-15,84	
<i>Ayudas previas jubilación ordinaria por reestructuración de empresas</i>	143.504	136.520	-6.984	-4,87	TE
<i>Mejora de las condiciones de trabajo en empresas</i>	270.000	270.000	0	0,00	CA
<i>Plan prevea</i>	464.400	135.500	-328.900	-70,82	CA
<i>Fomento de la prevención de riesgos laborales</i>	943.605	834.244	-109.361	-11,59	CA
<i>Apoyo a instituciones en el ámbito de la economía social y autónomos</i>	135.000	150.000	15.000	11,11	CA

<i>Programa Refuerzo Prevención Riesgos Laborales</i>	120.000	100.000	-20.000	-16,67	CA
<i>Plan de actuación Prevención de Riesgos Laborales</i>	136.278	35.194	-101.084	-74,17	CA
<i>Premios a la Prevención de Riesgos Laborales</i>	24.000	24.000	0	0,00	CA
<i>Fomento de empleo de técnicos de prevención de riesgos laborales</i>	718.930	711.483	-7.447	-1,04	CA
<i>Ayudas a la formación, difusión y fomento de la economía social</i>	272.529	272.529	0	0,00	TE
<i>Planes y programas sectoriales de empleo</i>	12.825		-12.825	-100,00	CA
<i>Programas complementarios de empleo</i>	262.553		-262.553	-100,00	CA
<i>Fundación de Relaciones Laborales</i>	427.500	406.125	-21.375	-5,00	CA
<i>Programa Responsabilidad Social Empresarial</i>		233.000	233.000		CA
TOTAL PROGRAMA 325A	3.931.124	3.308.595	-622.529	-15,84	

313A Regulación de producciones					
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
<i>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA</i>					
<i>Ayudas a productores de determinados cultivos de superficie</i>	18.978.843	15.000.000	-3.978.843	-21,0%	FEAGA
<i>Prima de productores de carne ovino-caprino</i>	19.400.000	1.000.000	-18.400.000	-94,8%	FEAGA
<i>Ayudas a productores de carne de vacuno</i>	68.870.000	68.870.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Ayuda a productores de tabaco</i>	29.100.000	1.000.000	-28.100.000	-96,6%	FEAGA
<i>Ayudas e intervención de mercado</i>	7.760.000	7.760.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Ayuda producción de forrajes desecados</i>	1.748.945	1.748.945	0	0,0%	FEAGA
<i>Reestructuración y reconversión de viñedos</i>	11.640.000	11.640.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Prima por productos lácteos</i>	116.400	50.000	-66.400	-57,0%	FEAGA
<i>Ayudas a frutos de cáscara</i>	436.500	436.500	0	0,0%	FEAGA
<i>Régimen de pago único PAC</i>	315.250.000	390.755.265	75.505.265	24,0%	FEAGA
<i>Ayuda e importe adicional</i>	970.000	100.000	-870.000	-89,7%	
<i>Ayudas a semillas</i>	97.000	97.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Pago frutas y hortalizas transformadas</i>	19.400.000	400.000	-19.000.000	-97,9%	FEAGA
<i>Ayuda transitoria alcohol de uso boca</i>	11.640.000	400.000	-11.240.000	-96,6%	FEAGA
<i>Ayudas prestaciones vinícolas</i>	1.940.000	2.200.000	260.000	13,4%	FEAGA
<i>Arranque de viñedos</i>	5.820.000	5.000.000	-820.000	-14,1%	FEAGA
<i>Ayudas herbáceas artículo 68</i>	9.700.000	9.700.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Ayudas ovino/caprino art.68</i>	19.400.000	19.400.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Ayudas productos lácteos art.68</i>	97.000	97.000	0	0,0%	FEAGA
<i>Ayudas tabaco artículo 68</i>		4.700.000	4.700.000		FEAGA
<i>Inversiones sector vitivinícola</i>		1.200.000	1.200.000		FEAGA
TOTAL PROGRAMA 325A	542.364.688	541.554.710	-809.978	-0,1%	

232A Atención a la Dependencia					
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA					
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
Plan de acción para personas con discapacidad	162.229	149.583	-12.646	-7,8%	TE
Plan de acción integral para personas con discapacidad	13.323.510	18.351.541	5.028.031	37,7%	CA
<i>Servicio de atención temprana dirigido a discapacitados</i>	733.808	1.870.037	1.136.229	154,8%	CA
<i>Ayudas individuales para personas con discapacidad</i>	599.511		-599.511	-100,0%	CA
<i>Servicio de rehabilitación funcional dirigido a discapacitados</i>	1.547.378	1.762.854	215.476	13,9%	CA
<i>Centros de día para discapacitados</i>	1.761.469	6.023.380	4.261.911	242,0%	CA
<i>Residencias y pisos tutelados para discapacitados</i>	4.290.836	2.508.392	-1.782.444	-41,5%	CA
<i>Programa de normalización dirigido a discapacitados</i>	1.132.987		-1.132.987	-100,0%	CA
<i>Programa de apoyo a familias ocio y tiempo libre</i>	804.415		-804.415	-100,0%	CA
<i>Centros ocupacionales para personas con discapacidad</i>	2.075.376	5.839.294	3.763.918	181,4%	CA
<i>Marco de atención a la discapacidad en Extremadura</i>	377.730	347.584	-30.146	-8,0%	CA
Servicios sociales dirigidos a mayores	8.178.189	8.947.299	769.110	9,4%	CA
Mantenimiento de plazas residenciales	6.935.521	7.894.080	958.559	13,8%	CA
Programas y actividades dirigidos a personas mayores	886.973	711.442	-175.531	-19,8%	CA
Programas de balneoterapia	139.185	125.267	-13.918	-10,0%	CA
Programa de podología universalizado	216.510	216.510	0	0,0%	CA
Plazas en centros de atención a personas dependientes	32.131.317	35.624.162	3.492.845	10,9%	TE
Ayudas a personas en situación de dependencia	2.266.885		-2.266.885	-100,0%	TE
Ayudas técnicas	500.000	750.000	250.000	50,0%	TE
Nivel acordado previsto en la Ley 39/2006	17.836.457	16.785.292	-1.051.165	-5,9%	TE
Medidas de acompañamiento para el empleo de personas con discapacidad	778.031	778.031	0	0,0%	FS
Construcción de centros de día y y otra infraestructura social	721.658	721.658	0	0,0%	FD
Plan Marco de atención sociosanitaria	682.453	662.562	-19.891	-2,9%	CA
Teleasistencia	180.000	220.000	40.000	22,2%	CA
Equipo de valoración	2.517.050	2.397.007	-120.043	-4,8%	CA
Construcción y reforma centros para dependientes	9.556.845	5.054.000	-4.502.845	-47,1%	CA
PIDEX	919.002	883.617	-35.385	-3,9%	CA
Construcción, reforma, ampliación y equipamto centros promoción autonomía		200.000	200.000		CA
Medidas de apoyo a la gestión e información		133.000	133.000		CA
Ayuda a domicilio	2.264.333	2.264.333	0	0,0%	TE

232A Atención a la Dependencia					
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA					
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
Fundación tutelar de Extremadura	375.800	345.412	-30.388	-8,1%	CA
CERMI	56.787	53.948	-2.839	-5,0%	CA
Mensajeros de la Paz Extremadura	1.808.786	1.808.786	0	0,0%	CA
UXX integración alumnos con discapacidad	92.700	88.065	-4.635	-5,0%	CA
Observatorio estatal de la discapacidad	155.596	140.036	-15.560	-10,0%	CA
Infraestructuras en centros sociosanitarios	905.631	554.223	-351.408	-38,8%	CA
Construcción centros residenciales de rehabilitación	100.000		-100.000	-100,0%	CA
Apoyo econ.fro a entidades sin fines de lucro	768.417	768.417	0	0,0%	CA
MADEX (Marco de Atención a la Discapacidad)	16.584.788	2.995.748	-13.589.040	-81,9%	CA
ADENEX: Extremadura verde en la mirada	152.588	137.329	-15.259	-10,0%	CA
AUPEX: nuestros mayores activos	82.400	74.160	-8.240	-10,0%	CA
Ayuntamiento de Mérida: integración laboral	63.000	59.850	-3.150	-5,0%	CA
Atención a la Dependencia en Salud Mental	657.000	624.150	-32.850	-5,0%	CA
Construcción y equipamiento de Centros sociales	4.547.058	2.214.735	-2.332.323	-51,3%	CA
Prestaciones económicas Ley 39/2006	34.898.202	55.717.909	20.819.707	59,7%	CA
Fundación San Juan de Dios de Extremadura	651.890	619.296	-32.594	-5,0%	CA
Mantenimiento de Servicios y Programas de atención a personas con discapacidad	2.536.913	9.643.811	7.106.898	280,1%	CA
Ayudas individuales para personas con discapacidad	599.511	319.535	-279.976	-46,7%	CA
Programa de normalización dirigido a discapacitados	1.132.987	857.987	-275.000	-24,3%	CA
Programa de apoyo a familias ocio y tiempo libre	804.415	539.201	-265.214	-33,0%	CA
Mantenimiento servicio de atención temprana dirigido a discapacitados		448.366	448.366		CA
Mantenimiento servicio de rehabilitación funcional discapacitados		1.618.498	1.618.498		CA
Mantenimiento centros de día		596.964	596.964		CA
Mantenimiento residencias y pisos tutelados		3.850.525	3.850.525		CA
Mantenimiento centros ocupacionales		1.412.735	1.412.735		CA
FEXAS: servicio de interpretación lingual de signos		115.000	115.000		CA
Cruz Roja: transporte especializado usuarios SEPAD		515.531	515.531		CA
	156.455.515	170.398.491	13.942.976	8,9%	

313A Regulación de producciones					
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Ley de Presupuestos 2010	Proyecto de Ley 2011	2010-2011	%	Fuente Financiación
<i>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA</i>					
Ayudas a productores de determinados cultivos de superficie	18.978.843	15.000.000	-3.978.843	-21,0%	FEAGA
Prima de productores de carne ovino-caprino	19.400.000	1.000.000	-18.400.000	-94,8%	FEAGA
Ayudas a productores de carne de vacuno	68.870.000	68.870.000	0	0,0%	FEAGA
Ayuda a productores de tabaco	29.100.000	1.000.000	-28.100.000	-96,6%	FEAGA
Ayudas e intervención de mercado	7.760.000	7.760.000	0	0,0%	FEAGA
Ayuda producción de forrajes desecados	1.748.945	1.748.945	0	0,0%	FEAGA
Reestructuración y reconversión de viñedos	11.640.000	11.640.000	0	0,0%	FEAGA
Prima por productos lácteos	116.400	50.000	-66.400	-57,0%	FEAGA
Ayudas a frutos de cáscara	436.500	436.500	0	0,0%	FEAGA
Régimen de pago único PAC	315.250.000	390.755.265	75.505.265	24,0%	FEAGA
Ayuda e importe adicional	970.000	100.000	-870.000	-89,7%	
Ayudas a semillas	97.000	97.000	0	0,0%	FEAGA
Pago frutas y hortalizas transformadas	19.400.000	400.000	-19.000.000	-97,9%	FEAGA
Ayuda transitoria alcohol de uso boca	11.640.000	400.000	-11.240.000	-96,6%	FEAGA
Ayudas prestaciones vínicas	1.940.000	2.200.000	260.000	13,4%	FEAGA
Arranque de viñedos	5.820.000	5.000.000	-820.000	-14,1%	FEAGA
Ayudas herbáceos artículo 68	9.700.000	9.700.000	0	0,0%	FEAGA
Ayudas ovino/caprino art.68	19.400.000	19.400.000	0	0,0%	FEAGA
Ayudas productos lácteos art.68	97.000	97.000	0	0,0%	FEAGA
Ayudas tabaco artículo 68		4.700.000	4.700.000		FEAGA
Inversiones sector vitivinícola		1.200.000	1.200.000		FEAGA
TOTAL PROGRAMA 325A	542.364.688	541.554.710	-809.978	-0,1%	

comisiones obreras de extremadura

www.extremadura.ccoo.es